Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe MIÉRCOLES 15 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,051 • PRECIO S/ 1.50

DIRECTIVA VENDIÓ PREDIO

ASESINA A TRES PERSONAS POR DISPUTA DE TERRENOS

[Página 20]

¡INDIGNACIÓN NACIONAL!

OBRA "MARÍA MARICÓN" DESATA POLÉMICA Y ENFRENTA A LA IGLESIA, EL GOBIERNO Y LA CULTURA

ATAQUE A CATÓLICOS

El productor Efraín Aguilar advierte sobre una "guerra cultural" y critica el impacto en la educación de los jóvenes.

"Es un insulto a la Virgen María y a las creencias católicas", asegura Mariella Bianchi, directora de ILAD.

Patricia Chirinos exige explicaciones a ministro de Cultura. Ante rechazo de la población, organizadores suspenden la obra.

La PUCP en el ojo de la tormenta por apoyar una representación que ofende al 80 % de los peruanos religiosos.

MINISTERIO DE CULTURA ES CUESTIONADO POR FINANCIAR UNA OBRA QUE MUCHOS CONSIDERAN OFENSIVA PARA LA FE CRISTIANA.

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4



Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

"EN CASO CÓCTELES", DENUNCIA WILBER MEDINA

"OBJETIVO ERA SACAR DE CARRERA POLÍTICA A KEIKO"



[Página 13]

HERMANO DE DINA ESTABA PRÓFUGO DESDE NOVIEMBRE

SALA DE APELACIONES ANULA PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA NICANOR BOLUARTE

[Página 9]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Expreso y la hecatombe caviar

No solo es escandalosa la debacle peruana en el plano jurisprudencial, tras fracasar estrepitosamente el abyecto proceso para penalizar a los culpables del affaire Lava Jato. Además, ese fracaso probablemente nos cueste otros centenares de millones de soles, sumados a los ya invertidos en papel, tinta, planillas, viajecitos, corruptelas, etc., por la Fiscalía de la Nación. Porque, además de aquello, tendremos que afrontar miles de millones de dólares para saldar arbitrajes planteados por Odebrecht contra el Perú, aprovechándose de la estupidez de defensa legal que tuvimos durante esta década, ejecutada por dos *figurettis* sospechosos de haberse levantado la custodia, apellidados Vela Barba y Pérez Gómez. Politizados tipejos culpables de no haber procesado profesionalmente a Odebrecht, por haberse dedicado a utilizar el *affaire* Lava Jato como espolón de proa para destruir a quien se opusiera al clan caviar que tiene secuestrado al Ministerio Público. Ambos fiscales se concentraron en anular políticamente a Keiko Fujimori y a los principales líderes de su agrupación política, opuesta a las corrientes izquierdosas que auspician los infectos caviares, en lugar de procesar criminalmente a Odebrecht, como era su obligación.

> **Pero, gracias a la campaña que iniciara EXPRESO en el año 2002, en el Perú las ONG van perdiendo fuelle, puestas en evidencia como lo que siempre fueron: una logia canalla al servicio de intereses transnacionales.**

Desde un inicio se veía venir este nuevo drama para los peruanos, ¡porque nuestra legislación permitía las donaciones de ciudadanos particulares a partidos políticos! Solo castigaba —con multa— el hecho de no revelar la identidad del donante. Esto era práctica usual en el Perú, ante el justo temor de los ciudadanos a que la mafia caviar les haga la vida imposible por bregar contra esos contrincantes ideológico-políticos suyos. Tanto que, para asegurar su posición, aquel fue el argumento inicial al que apeló la defensa del partido fujimorista. Pero la brutal politización de la Fiscalía peruana, como del Poder Judicial, permitió que continuase adelante la perversión elaborada por el clan caviar. En consecuencia, la Fiscalía inició aquel proceso contra Keiko consciente de su debilidad, convirtiéndolo en una cacería de brujas multiplicada por sucesivos escandaletes fabricados para evitar el éxito electoral de la derecha peruana, representada por el fujimorismo.

Al respecto, sigue claramente exitosa la campaña que hace años inició EXPRESO, denunciando el secuestro del Estado por una camorra de gentes que, sin serlo, se consideran intelectual, cultural y políticamente superiores al resto de peruanos. Nos referimos, obviamente, a los caviares. Su prepotencia e inmoralidad ha llegado al extremo de apoderarse de todos los entes estatales relacionados con la administración de justicia —Fiscalía y Poder Judicial— para, a través de ellos, dominar todo el Estado. Criminalmente, ambas instituciones hace varios años sobreviven financiadas por las ONG de los Soros, Rockefellers y Ford del planeta. Su oficio es imponer la agenda transnacional de la izquierda caviar, cuyo propósito es dominar el mundo comprando conciencias de aquellos politicastros de republiquetas tercermundistas como Perú.

Pero, gracias a la campaña que iniciara EXPRESO en el año 2002, en el Perú las ONG van perdiendo fuelle, puestas en evidencia como lo que siempre fueron: una logia canalla al servicio de intereses transnacionales, cuya meta fundamental es gobernar fácticamente, destronando a las mayorías nacionales del gobierno peruano.

P Portada

CENTRO TOMÁS MORO

ACCIONES JUDICIALES

"Conforme a nuestro objeto social que nos faculta a la defensa judicial de nuestra Fe y de nuestra Comunidad, estamos evaluando las acciones legales pertinentes contra las personas naturales y jurídicas que, abusando de sus derechos, agravian nuestra fe", sostuvo el Centro Tomás Moro.





Utilización de símbolo religioso en teatro sobre opción sexual causó rechazo.

ANTE PROTESTAS, "MARÍA MARICÓN" NO VA

Gobierno patrocina obra contra la Virgen

Comunidad católica, evangélicos, políticos y Municipalidad de San Isidro critican ataque a fe de peruanos. Alistan acciones legales.



RICARDO REYES / CÉSAR ROJAS

Numerosos peruanos católicos se indignaron con el anuncio de "María maricón", una obra de la Universidad Católica que juega con la sexualidad de la Virgen María, madre de Jesucristo. Pero esta indignación creció cuando se reveló que el gobierno de Dina Boluarte, a través del Ministerio de Cultura, lo fomentaba.

Esto se anunciaba dentro del Festival Saliendo de la Caja, organizado por la Especialidad de Creación y Producción Escénica de la Facultad de Artes Escénicas (FARES) de la PUCP.

Tal vez la explicación de esta falta de respeto a la religión cristiana se entiende en lo que Gabriel Cárdenas, creador de la obra, expresó en redes sociales que había sufrido por "normas machistas y opresoras" de la Iglesia católica.

"Fueron los mismos católicos quienes me decían que no podía ser católico porque tenía comentarios distintos y no podía haber un gay en la parroquia", apuntó.

La posición de Cárdenas había sido promovida por el Estado, gracias a Nelly Nereida Hernando Urbina, directora general de Industrias Culturales y Artes del MinCul. Esto se lee en su Resolución 001324-2024-DGIA-VMPCIC/MC

"Otórguese la calificación de espectáculo público cultural no deportivo, al espectáculo de teatro denominado "MARÍA MARICÓN", a desarrollarse los días 30 y 31 de enero de 2025, en el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, sito en avenida Camino Real n.°

LOS LÍMITES

- **Si bien la Conferencia Episcopal defiende la libertad de expresión, añade el comunicado, sin embargo, este no es un derecho absoluto y tiene límites, sobre todo cuando colisionan con otros derechos como la libertad religiosa, la fe y la devoción del pueblo peruano.**

APLICARÁN CORRECTIVO A NELLY HERNANDO

Mincul desautoriza a funcionaria responsable

Gestión de Valencia considera que la aún directora de Industrias Culturales se excedió.

"Esta resolución ha sido suscrita por la directora general de Industrias Culturales y Artes, sin conocimiento del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, ni del Despacho Ministerial", comunicó la gestión del ministro de Cultura, Fabricio Valencia.

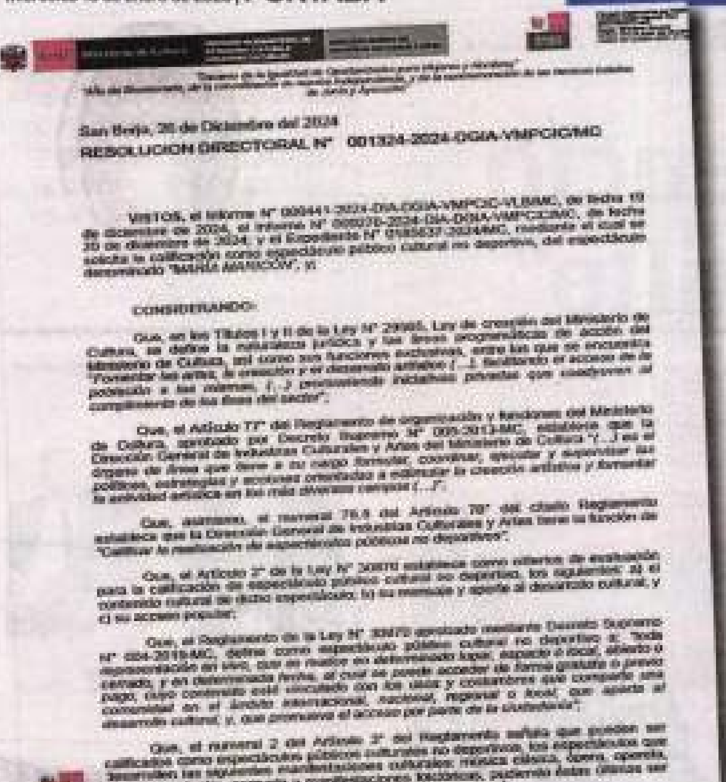
Agregó que, en resguardo de los derechos y libertades consagradas en nuestra Constitución, "se encuentra evaluando las medidas correctivas pertinentes" por haber fomentado la obra "María maricón".



Burócrata no tuvo criterio adecuado.

Como se sabe, Nelly Nereida Hernando Urbina firmó la Resolución Directoral n.° 001324-2024-DGIA-VMPCIC/MC, expedida por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, que otorgó la calificación de espectáculo público cultural no deportivo, a lo que planeaba la Universidad Católica.

"Invoca al respeto por los símbolos religiosos, que son patrimonio de nuestro país. El título de la obra y la forma en que se presenta el afiche, con la imagen de un varón que reemplaza la figura de María de Nazaret, atenta contra tres elementos de la Fe católica que se recogen en la Sagrada Tradición de la Iglesia Católica, la Sagrada Escritura y el propio Magisterio de la Iglesia", acota el comunicado


San Borja, [illegible] de Diciembre del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001324-2024-DGIA-VMPCIC/MC

VISTOS, [illegible]

CONSIDERANDO:

[illegible]

Una vez más usan al Estado para contrabando ideológico.

1075, distrito de San Isidro", resolvió la funcionaria.

El primer político en elevar la voz fue el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, quien calificó de "porquería" el anuncio de la universidad.

"Les pido reacciones. Si eso le hicieran a un musulmán qué les pasaría. No vamos a aguantar majaderías. Es una ofensa a nuestros valores. Expreso mi repudio. La PUCP no puede tener el nombre católica y avalar blasfemias contra la fe de los peruanos. Esto ya es peor que caviar", exclamó.

Esta afrenta con la excusa del arte fue refutada por el reconocido productor teatral Efraín Aguilar al señalar que esa es la guerra cultural que hay actualmente en este país.

"Esa es la guerra cultural que tenemos. Nosotros tenemos que anteponer nuestras ideas que no son conservadoras, sino que son realistas. Uno puede hacer lo que le da la gana, pero lo que no puede hacer es apología y proxenetismo. Yo respeto, tengo muchos amigos LGBT, pero jamás permitiré que hagan cultura con nuestra niñez y nuestros jóvenes", indicó el popular 'Betito'.

Explicó que el artículo 16 de nuestra Constitución defiende la libertad de expresión, por lo cual no se puede poner un veto. "La Iglesia puede protestar (...) Lo único que nos queda por hacer es que no vayan a ver la obra", expresó.

Aguilar comentó que esto también se podría solucionar por la parte legal.

"El otro paso sería la vía judicial por atentar contra las buenas costumbres como lo hicieron en París con el atentado. El Vaticano agarró el caso, enjuició y ganó el juicio. El Estado le ganó el juicio porque no se puede en nombre de la libertad de expresión afectar la moral y las buenas costumbres de los otros", precisó.

LIBERTINAJE

El artista indicó que este libertinaje se ha contaminado de ideología de género. "Si un hombre no quiere usar su género es un degenerado e igual pasa con una mujer. Tan sencillo como eso. En este caso la que tiene que protestar es la institución eclesiástica, el Arzobispado, pero se produce el efecto bumerán porque en cuanto más grande el escándalo, más gente va a ir a ver la obra. Así que hay que tener tino y criterio para eso", concluyó.

De otro lado, Mariella Bianchi, directora ejecutiva de ILAD (Instituto de Libertad y Acción para el Desarrollo) y miembro de la Coordinadora Republicana, expresó que esto es parte de la batalla cultural contra el Perú, en esta ocasión a través de un ataque a la fe disfrazado de arte.

"Soy cristiana evangélica, pero entiendo que esto es una batalla cultural contra la cultura peruana que es profundamente religiosa y más del 80% de peruanos son católicos y esta representación que se hace llamar artística en realidad es una ofensa directa a la Virgen María como una figura emblemática y representativa de la fe católica. Acá respetamos mucho a la Virgen María porque es la madre de Dios", reveló.

Bianchi asegura que esta obra ofende al catolicismo y no tiene nada de artístico ni de cultural. "Tu derecho va a estar en alcanzar hasta el límite que no afecte el derecho de otros y aquí ya está cruzando la línea, vulnerando justamente a la Virgen María. Esto no tiene nada de artístico ni de cultural", señaló.

Precisó que el artículo 50 de la Constitución habla de que el Estado reconoce a la Iglesia católica, así como otras confesiones, siempre y cuando no alteren el orden público y las buenas costumbres.

"Ergo, esto se extiende lo mismo a una expresión pseudo artística, no puede ir contra el orden público y las buenas costumbres aduciendo en un personaje homosexual que hace una especie de lucha frontal de su orientación sexual y confronta, cuestiona y ofende a la religión católica, o sea eso ya es un abierto ataque contra la fe cristiana y contra la cultura peruana", agregó.

Bianchi sostuvo que el cardenal Carlos Castillo Mattasoglio, como máxima instancia de la Iglesia católica en Perú, es el que debe protestar inmediatamente y debe ejecutar todas las acciones.

"Inclusive hay una foto donde este señor que, según el libreto, es homosexual, abraza la eucaristía, el Cádiz y hace un gesto. O sea, está yendo contra la creencia católica de que en la eucaristía está el mismo

Continúa en la pág. 4







PETICIÓN DE PADRES

"Firmemos y compartamos esta petición dirigida al cardenal Carlos Castillo, quien es el Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para que intervenga y cancelen esta obra de teatro que es una afrenta a la fe de la mayoría de peruanos. Por favor, luego de firmar, compártanla entre todos sus contactos y sus redes sociales para que más gente haga escuchar su voz. Gracias", señaló la página peticiones.padres peruanos. pe

Viene de la pág. 3

Jesucristo representado. Esa es otra vulneración contra la misma fe católica, porque en la misa cuando el sacerdote hace la elevación la eucaristía y la consagra como algo sagrado", comentó.

EXIGE EXPLICACIONES

El congresista de Honor y Democracia, José Cueto, también cuestionó drásticamente al Gobierno por declarar como espectáculo público a "María Maricón".

"Es sumamente lamentable que el Ministerio de Cultura, en lugar de fortalecer el patrimonio cultural del Perú, promueva eventos ofensivos contra la fe que profesamos la mayoría de los peruanos", indicó Cueto.

Solicitó al cardenal Carlos Castillo Mattasoglio, en su calidad de arzobispo de Lima y gran canciller de la PUCP, que tome una postura firme respecto a la obra. "Este tipo de acciones constituyen un insulto a millones de católicos en el Perú", agregó.

En oficio al titular de Cultura, Fabricio Aguilar, el legislador solicitó acciones inmediatas. "Pido a usted señor ministro disponer la inmediata emisión de una nueva resolución que derogue la Resolución Directoral 001324-2024-DGIA-VMP-CIC/MC", exhortó.

La congresista Patricia Chirinos (Renovación Popular) exigió a Aguilar explicaciones por la autorización de esta obra que atenta contra el respeto constitucional a la diversidad cultural y religiosa.

Indicó que la obra "María Maricón", que crea conflictos aparentes no solo con el artículo 50 de la Constitución y la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa, sino también con los principios fundamentales que deberían guiar las políticas culturales del Estado.

CONFERENCIA EPISCOPAL

"Es crucial considerar que el respeto por la dignidad de las creencias religiosas es igualmente importante y debe ser prioridad en la evaluación de cualquier producción cultural financiada o apoyada por el Estado", cita el oficio.

Asimismo, Chirinos solicitó al presidente de la Comisión de Cultura del Congreso, Edgard Reymundo Mercado, que cite al ministro Valencia, para que explique esta situación.

Horas después, la Conferencia Episcopal Peruana se pronunció públicamente contra la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP.

"Publicidad, título y contenido instrumentalizan y aluden a la imagen del Inmaculado Corazón de la Virgen María, en forma vejatoria que ofende la fe católica y que va a contracorriente de una comunidad universitaria que se define estatutariamente como católica y que cuenta con título pontificio", advirtió.

El organismo dirigido por Héctor Miguel Cabrejos Vidarte recordó que el Perú es un país mariano, como demuestran las festividades de la Candelaria, la Virgen de Chapi, la Virgen de la Puerta, la Virgen del Carmen, y la Virgen de la Merced, entre otras.

Luego de precisar que respetan la libertad de expresión, se detalló que hay límites por naturaleza humana, social y legal.

"Adquieren mayor rigor si tenemos en cuenta que la PUCP es una universidad católica y pontificia que debe transmitir los valores cristianos y está sujeta a las Enseñanzas y Magisterio Pontificio", se lee.

En ese sentido, la conferencia llamó a las autoridades de la PUCP, a su comunidad universitaria, profesores, alumnos y exalumnos, a no ser parte ni auspiciar la convocatoria de esta obra teatral que es ajena a los principios que guían la fe del pueblo católico al cual pertenecen, como comunidad universitaria católica que ostenta un título pontificio.

La Municipalidad de San Isidro tampoco se quedó callada, y exigió a la PUCP el retiro inmediato, de la cartelera y medios de difusión, de la puesta en escena anunciada para los días 30 y 31 de enero.

"Representa una clara ofensa para el sentir de la comunidad católica de nuestro distrito y del país en general (...) Este hecho es una clara falta de reconocimiento y respeto al derecho que las personas tienen a salvaguardar la integridad de su fe religiosa, el mismo que se encuentra avalado por la Constitución Política del Perú", se indicó.

Pero la protesta no quedó en la palabra. El Rosario de hombres, compuestos por devotos católicos de la madre de Jesucristo, hizo una especie de procesión en San Isidro. Esta llegó hasta el centro cultural de la universidad.

PLANTÓN MARIANO

Ante ello, la PUCP retrocedió y publicó en redes sociales: "Rechazamos el mal uso de símbolos religiosos y expresamos las disculpas a la comunidad y a la opinión pública, con lo cual ratificamos los principios católicos que rigen nuestra institución".

De esta manera, las quejas personales contra una religión, disfrazadas de arte, de Gabriel Cárdenas, no contarán con la subvención directa o indirecta del Estado.

"Comunicamos que se suspende la realización del Festival y que llevaremos a cabo los procesos necesarios con la finalidad de que situaciones como esta no vuelvan a suceder", dijo la PUCP, y finalizó esta polémica, al menos por ahora.

GONZALES POSADA LO EMPLAZA

"Vergonzoso silencio de cardenal Castillo"

Asimismo, espera que el papa Francisco tome medidas ante el mutismo de las autoridades eclesiásticas.



Para el excanciller Luis Gonzales Posada, la cuestionada obra es una representación maligna que agravia la imagen sagrada de la Virgen María, es una ofensa muy grave a la religión católica.

"A mí me sorprende que el cardenal de Lima, Carlos Castillo, guarde un vergonzoso silencio ante un acto de esa naturaleza, no se puede aceptar el silencio ante hechos de esta gravedad", sostuvo.

Dijo que, si bien el Ministerio de Cultura responsabiliza a un funcionario menor, el titular del sector, Fabricio Valencia, debería ser destituido en el acto porque es el responsable político de este hecho repudiado por la comunidad católica y la Conferencia Episcopal del Perú.

"Ya es momento de quitar la careta a quienes dirigen una universidad que lleva el título de Pontificia, es decir sobre la que tiene rectoría el Vaticano. Es momento que el papa Francisco, a través del nuncio apostólico, condene esta situación. Reitero que es una vergüenza que monseñor Carlos Castillo se haya replegado en el silencio, lo cual es una aceptación de la cobardía", opinó Gonzales Posada.

Invocó al sumo pontífice que coloque en Perú a un verdadero representante de la fe católica, en vez del actual cardenal.

EN SILENCIO

- Si bien su gestión emitió un comunicado contra el insulto a la fe católica, el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, no dio declaraciones.
- Lo mismo sucedió con Julio del Valle, actual rector de la cada vez más criticada Pontificia Universidad Católica del Perú.



> "RECHAZAMOS EL MAL USO DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS Y EXPRESAMOS LAS DISCULPAS A LA COMUNIDAD Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, CON LO CUAL RATIFICAMOS LOS PRINCIPIOS CATÓLICOS QUE RIGEN NUESTRA INSTITUCIÓN."

LUIS BORJA



REDACCIÓN

NORMA DE DETENCIÓN PRELIMINAR EN CASOS DE NO FLAGRANCIA

Bancadas se preparan para aprobar ley por insistencia

Luego de que el Gobierno observara la ley de detención preliminar en casos de no flagrancia, las bancadas se preparan para aprobar la propuesta por insistencia, aunque antes deberán lograr convocar un pleno extraordinario.

El vocero de Renovación Popular, Alejandro Muñante, dijo que su bancada apoyará la insistencia de esta norma si las observaciones realizadas por el Ejecutivo buscan eliminar dicha ley.

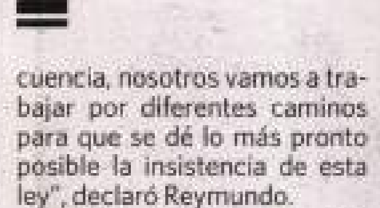
Asimismo, explicó que se necesitan 78 firmas para debatir y votar esta ley en una sesión de pleno extraordinaria.

"Si las observaciones buscan desnaturalizar la norma, evidentemente iremos por la insistencia. Pero esto demanda un proceso complejo, incluyendo la recolección de 78 firmas de congresistas para solicitar dicho pleno", precisó Muñante.

En tanto, el legislador Edgar Reymundo (Bloque Democrático Popular) indicó que se reunirá con su colega Ruth Luque para lograr que su bancada apoye en conjunto la promulgación por parte del Congreso de esta norma.

"Lo que hay que hacer es insistir para que se promulgue esa ley. Voy a coordinar con la congresista Ruth Luque, quien impulsó esta norma. En consecuencia, nosotros vamos a trabajar por diferentes caminos para que se dé lo más pronto posible la insistencia de esta ley", declaró Reymundo.

Se necesitan 78 firmas para convocar a un pleno extraordinario y debatir disposición observada por el Ejecutivo.



En su opinión, la Comisión Permanente podría debatir la norma. "El procedimiento, en mi concepto, debe ser exonerado para que pueda ser visto lo más pronto posible en la Comisión Permanente y aprobarlo por insistencia", señaló.

Por su parte, la parlamentaria María Acuña (APP) dijo que se reunirá con los miembros de su bancada para que tomen la decisión de apoyar la insistencia de esta ley.



Congresistas se reunirán para tomar una decisión.

"Hay que tomar decisiones bien establecidas. Nosotros todavía no nos hemos reunido para tomar una determinación y ver cuál es la propuesta de la bancada", indicó Acuña.

Seguidamente, el congresista Américo Gonza (Perú Libre) dijo que pedirá una reunión de urgencia para que la Comisión de Justicia priorice este tema.

"Se tiene que debatir en el seno de la Comisión de Justicia, donde estarán congresistas de todas las bancadas, y luego esto pasará al pleno. Pero desde ya señalo que la posición de Perú Libre es meter preso al responsable y dejar libre al inocente", resaltó Gonza.

Indicó que hay tiempo para poder debatir la promulgación de esta ley por parte del Legislativo.

"Se puede convocar a una comisión extraordinaria. Vamos a reunirnos con la bancada para ver este tema. A lo mejor el presidente de la Comisión de Justicia convoca a una extraordinaria, y en estos días lo debatimos", dijo.

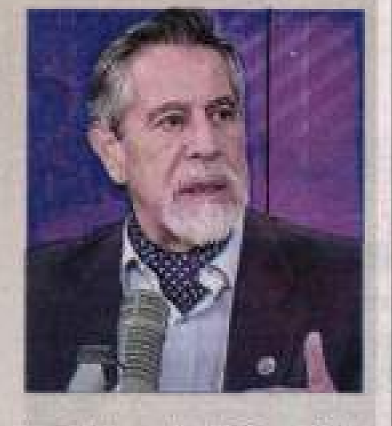
VOLUNTAD POLÍTICA

• Respecto a los plazos, Muñante indicó que, con voluntad política, el proceso podría resolverse en un lapso de 15 días. Sin embargo, advirtió que, si no se agiliza la implementación de esta medida, podría postergarse hasta marzo.

POR PRESUNTO PATROCINIO ILEGAL

SAC archiva acusación contra expresidente Francisco Sagasti

Con 10 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) aprobó el informe de calificación que proponía declarar improcedente la Denuncia Constitucional N° 278 contra el expresidente Francisco Sagasti por el presunto delito de negociación incompatible.



La denuncia, presentada por la parlamentaria Kelly Portalatino (Perú Libre), proponía la inhabilitación de la función pública por 10 años en contra del exjefe de Estado.

En la denuncia, Portalatino acusaba al exmandatario, antes y durante sus funciones como parlamentario y posteriormente como jefe de Estado, de haber estado involucrado en el aparente licenciamiento irregular de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) y la Universidad Privada Alemana Peruana (UPAL) ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Estos presuntos licenciamientos irregulares se habrían iniciado cuando Sagasti era miembro del Consejo Directivo de Sunedu.

EN EL CASO DE MARTÍN VIZCARRA

Postergan votación de la denuncia constitucional por cierre del Congreso

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) reprogramó para el próximo martes 21 de enero la votación del informe final, que recomienda la inhabilitación de la función pública al expresidente Martín Vizcarra por presunta infracción de la Constitución Política del Perú y la comisión de los delitos contra la fe pública en la modalidad de falsedad ideológica y falsedad genérica.



La decisión fue adoptada por la SAC luego que el parlamentario Héctor Ventura (Fuerza Popular), delegado de este proceso y encargado de exponer el informe, comunicara que no se le informó con anticipación sobre la sesión que tuvo lugar el martes.

"Actualmente tengo programadas diversas reuniones que me impedirán estar presente para la debida sustentación", señaló el legislador fujimorista en el oficio enviado a la Subcomisión.

El informe de Ventura también incluye al expremier Salvador del Solar y al exministro de Salud Víctor Zamora, a quienes se les acusa de infraccionar la Carta Magna. Para ambos se recomienda su inhabilitación por 5 años de la función pública.

Como se recuerda, el expresidente Vizcarra ya cuenta con una inhabilitación vigente que le impuso el Poder Legislativo en 2021 por la presunta vacunación contra la covid-19 a la que se sometió en octubre de 2020. Asimismo, en agosto de 2024 el Poder Judicial rechazó el recurso presentado por el exmandatario para anular la medida aprobada por el Congreso.

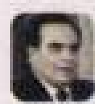


#PoliX



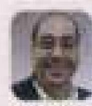
Padre Luis Gaspar
@PadreLGaspar
Sacerdote

Un grave ultraje a la Madre de Dios y Madre nuestra al ridiculizar una imagen sagrada, ofendiendo profundamente a millones de católicos.



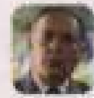
Luis Gonzales Posada
@gonzalesposadal
Ex canciller

Inaceptable silencio del cardenal Carlos Castillo (y también del cardenal Barreto) ante esa infame "representación" en la Universidad Católica.



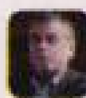
Fernán Altuve
@altuvePE
Jurista

¿Cuántos fiscales anticorrupción [tipo Marita Barreto] tienen casas de veraneo de 500 mil dólares? ¿Ganando tan poco eso calificaría como signo exterior de riqueza?



Hugo Guerra
@ugluis
Abogado y analista

¿Y quien le devuelve a Keiko todo el tiempo y sufrimiento de tres prisiones absurdas y violatorias de sus derechos humanos?



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista por Fuerza Popular

Otra vez en lo mismo. El capitán PNP (r) Iván Kamizaki está investigado por la escandalosa compra de un equipo de chuponeo por 21 millones de dólares en el corrupto gobierno de Humala. Y ahora sigue en la Dini haciendo lo mismo...

POLIDATOS

SALHUANA MANTIENE EL CONTROL

Tanta bulla propiciada en el Congreso y, la verdad sea dicha: podemos confirmar que todo se mantiene igual a nivel de jefaturas de este poder del Estado. Dicho de otra forma, se mantiene la confianza de los altos cargos en tanto el titular del Parlamento Nacional, **Eduardo Salhuana**, mantiene el control de la pequeña algarada producto de la supuesta "red de prostitución en el Congreso".

¿VENDEN SU CUCÚ?

Incluso la cúpula del poder habría llegado a acuerdos administrativos, por ejemplo, con la bancada de Renovación Popular, que dicen tiene nueva oficina, motivando la rabieta de las bancadas de izquierda que se sienten marginadas. Y todo seguirá igual a menos que el fronterizo **José Burgos** (PP), que dirige la investigación sobre el citado escandalete, encuentre alguna prueba objetiva de que hay hetairas en el Congreso que venden el cucú a cambio de votos de tal o cual bancada. Vaya imaginativo.

MUERTE A LA MINIFALDA

La única salida jocosa a la minicrisis de las presuntas casquivanas fue la solemne declaración congresal de prohibir el uso de la minifalda para no alterar las feromonas de los machos alfa de la representación nacional, como el legislador **José Jerí**, denunciado por violación sexual, o el bocón **Edwin Martínez**.

RIPOSTA

Pero las partidarias de la minifalda, que se usa desde tiempos remotos del Senado, ya han respondido afirmando que "una mujer no se convierte en puta por los centímetros que mida su falda, así como un congresista no se vuelve brillante por la cantidad de proyectos de ley que presenta", escribe la periodista **Mabel Huertas**. Vale.



CONTAMINARÍAN EL AGUA PARA LIMA

La congresista **Rosselli Amuruz** accedió a un informe técnico de Sedapal, en el que se expone un grave riesgo de contaminación del agua que consume Lima Metropolitana y el Callao. Se trata de la minera Ariana, señala, ubicada en Yauyos, que obtuvo el permiso de operación para depositar sus relaves en las inmediaciones del túnel trasandino (Cuevas-Milloc), generando un grave peligro de contaminación al sistema hídrico Marcapomacocha. Cuidado.

PREMIO A LA IRRESPONSABILIDAD

En cualquier sociedad ordenada, un fiscal —como **José Domingo Pérez**— que hace perder tiempo y recursos durante siete años, no solo al Estado, sino a la cantidad de implicados en el caso Cócteles, tan mal armado, merece ser expectorado, investigado y eventualmente procesado. Con mayor razón el juez characato **Víctor Zúñiga Urday**, encargado del control de acusación, quien renunció, pero los capitostes del Poder Judicial no le aceptaron su renuncia. Así se premia la irresponsabilidad.

MILES Y MILES DE HORAS

En este punto, es importante escuchar al abogado **Carlos Caro Coria**, que el programa En Portada de **Mario Ghibellini** reiteró que se ha gastado una gran cantidad de recursos públicos en el caso 'Cócteles', el mismo que ha vuelto a foja cero: "Miles de horas de jueces, miles de horas de fiscales". Plop.

CARLOS ÁLVAREZ EN SERIO

De la noche a la mañana, el cómico **Carlos Álvarez** está desconocido. No le sale ninguna sonrisa y no quiere hablar, para nada, de temas de farándula. ¿Qué ha pasado? Se afirma que está en conversaciones con varios partidos para ser el candidato presidencial, blandiendo el tema de la seguridad ciudadana. ¿Bukele peruano a la vista?

EL VALOR DE LA VERDAD

En Panamericana Televisión ya se ha dado luz verde a la campaña de intriga para que el periodista **Beto Ortiz** salga al aire, se afirma, con el remozado programa "El Valor de la Verdad", de la mano de la productora **Susana Umbert**, tal como informó en primicia EXPRESO en su momento. Alas y buen viento.



#Polifacebook



Héctor Ventura
/HectorVenturaOficial
Congresista por Fuerza Popular

Logré traslado de menor a hospital de mayor complejidad en la ciudad de Lima. Se trata del menor M.G.A.R. de 47 días de nacido quien presenta el siguiente diagnóstico: Apneas del prematuro; Sepsis neonatal y RNPT.



Ruth Luque Ibarra
/RuthLuqueIbarra
Congresista de Izquierdas

Condenamos las declaraciones del congresista Edwin Martínez, declaraciones que justifican una violación en contra una mujer y que rechazamos totalmente. Asimismo, pedimos que sea sancionado.



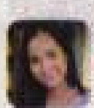
Roberto Chiabra
/chiabra.pe
Congresista independiente

Feliz Aniversario al distrito de San Juan de Lurigancho que cumplió 58 años de creación política. Mi reconocimiento a los pobladores, por el esfuerzo que hacen día a día para sacar adelante a sus familias y al distrito.



Alejandro Cavero
/CaveroPeru
Congresista por Avanza País

Establecer un marco que garantice las decisiones de Estado es fundamental. Por ello, he presentado un Proyecto de Resolución a fin de establecer criterios mínimos de técnica y calidad legislativa.



Sigrid Bazan
/sigridbazan
Congresista de Izquierdas

No debería sorprender el bajo accionar del gobierno. Dilatar la restitución de la detención preliminar solo beneficia a quienes buscan mantener la impunidad, la corrupción y el crimen organizado.



LA CONCHA DE GORRITI: ODIAR A LOS CAVIARES ES ODIAR A LA DEMOCRACIA

Reaparece el dinosaurio Gustavo Gorriti, dicen el estratega de la investigación del "Caso Cócteles" y gurú del fiscal José Domingo Pérez y del Ministerio Público. En una entrevista con el guaripolero Jaime Chincha, Gorriti predica que las fuerzas democráticas deben ganar el centro político dominado en este momento por la derecha extrema y la izquierda achorada. Es cuando este último judío jázaro da a entender que odiar a los caviares es como odiar la democracia. ¿Qué cosa?

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grife.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

SEÑALA REMIGIO HERNANI

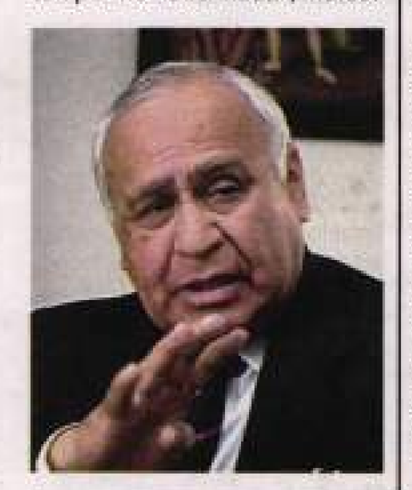
Investigación puede ser archivada

El exministro del Interior Remigio Hernani no descartó que el caso del vehículo presidencial "cofre", donde la presidenta Dina Boluarte habría ayudado a escapar a Vladimir Cerrón, termine siendo archivado.

Para el exfuncionario, no existen elementos suficientes para comprobar la existencia de un presunto encubrimiento al líder de Perú Libre.

"No hay nada contundente que nos indique que efectivamente Cerrón haya estado en ese cofre. Así como está, se va a ir diluyendo y puede ser archivado en algún momento", dijo a EXPRESO.

Asimismo, cuestionó el accionar del ministro del Interior, Juan José Santiváñez. "No se ve que el ministro se preocupe; al contrario, lo felicitan por no hacer nada", indicó.



POR AMPLIACIÓN FUERA DE PLAZO DE INDAGACIÓN EN SU CONTRA

Presidenta no acudirá hoy a la Fiscalía por caso "cofre"

Abogado de Boluarte acusa a Ministerio Público de no citarla durante los primeros 90 días de investigación.

REDACCIÓN

La presidenta de la República, Dina Boluarte, decidió no presentarse a la citación de la Fiscalía programada para hoy a las 9:00 a. m., en donde debía responder por el caso "cofre", relacionado con el presunto uso irregular del vehículo presidencial

La noticia fue confirmada por el abogado de la mandataria, Juan Carlos Portugal, quien señaló que Boluarte tomó esta decisión debido a que el Ministerio Público dispuso la ampliación por ocho meses de la investigación sobre este caso, fuera del plazo establecido.

"Hasta la fecha, el Ministerio Público, después del mensaje, incluso 10 días después de que se venciera la investigación, no nos comunicó nada. El Ministerio Público tuvo la oportunidad de llamar durante los primeros 90 días de su investigación preliminar. Tres días después, el Ministerio Público amplía por ocho meses la investigación, en nuestra tesis, fuera de plazo", indicó el letrado ante los medios de comunicación.

En esa línea, Juan Carlos Portugal recordó que, en el caso seguido contra la mandataria por la supuesta desactivación irregular del equipo especial de policías que apoyaban al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), la Fiscalía también dispuso la ampliación de la investigación fuera de los plazos establecidos.

Por tal motivo, en aquel momento recurrieron al juez supremo de investigación preparatoria, quien les terminó dando la razón.

"Eso no es un capricho de la defensa. Está haciendo uso del baremo y del baluarte de la ley, que es la audiencia de control de plazo, y el juez le dijo al Ministerio Público que, negligentemente, había ampliado de forma extemporánea, como ha ocurrido acá", señaló el defensor de la mandataria.

"No es que la presidenta de la República no desee acudir o que quiera evadir. Le pedimos que nos convoque dentro del plazo, y no lo hizo; por consecuencia, no podemos convalidar una citación con un plazo vencido. Si el juez supremo de investigación preparatoria, a través de una audiencia, nos rechaza la posición, por supuesto que asistiremos", enfatizó.

No obstante, el abogado aclaró que, de ser rechazada la posición de su patrocinada, la mandataria acudirá a testimoniar ante la Fiscalía.

De acuerdo a varias informaciones periodísticas, el prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, habría podido escapar de la operación policial que lo buscaba en un balneario del sur, con la ayuda de un vehículo presidencial.



Mandataria no acudirá a la Fiscalía.

NO TENÍA QUE INFORMAR

• El abogado de Dina Boluarte también negó que la mandataria haya incurrido en el delito de omisión de funciones al haberse sometido a una intervención quirúrgica en junio de 2023. Según dijo Juan Carlos Portugal, la jefa de Estado no tenía el deber de informar al Congreso o al Consejo de Ministros sobre esa situación.

MINISTRO ENTREGÓ EQUIPO RESETEADO Y SIN CHIP

MP da 48 horas a Santiváñez para desbloquear su celular

El Ministerio Público dio un plazo de 48 horas al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, para que brinde su cuenta de iCloud y contraseña, así como el chip del celular que el funcionario entregó al Área de Enriquecimiento Ilícito de la Fiscalía de la Nación.



La finalidad de la medida es "acceder a los archivos de información y realizar la diligencia de lectura, visualización, extracción de información, transcripción e impresión de mensajes, imágenes, audios y otra información relevante", señala el documento firmado por el fiscal adjunto supremo Hernán Mendoza.

Santiváñez entregó un equipo sin chip y con "la condición de restablecido".

El ministro es investigado por el presunto delito de abuso de autoridad, tras conocerse que, a mediados de junio de 2024, habría protagonizado un audio en el que se le escuchaba decir a un interlocutor, a través de WhatsApp, que "controle" al periodista Marco Sifuentes.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

La desmemoria, nuestra gran tragedia nacional

Que en el Perú puede existir el voto consciente es casi el chiste del año. Vale decir, no solo considerar las promesas de campaña, sino tambien el historial y la integridad de aquellos que buscan ocupar cargos de elección popular, es pedir imposibles, más aún con este número casi infinito de partidos políticos que solo pareciera crecer. Son vehículos de oportunidad, efímeros, cuatro ideas populistas sin ninguna doctrina y que seguramente no pasaran la valla. Será un sueño incumplido de los empresarios, lo lamento. Además, cada vez se lee menos, somos unos esclavos de los aparatos y las imágenes. Para votar, algunos consultarán al ChatGPT, otros escogerán la cara más bonita –que no habrá muchas, por cierto–, pero la mayoría, abrumada por nombres y símbolos, decidirá su voto en la cola. Así de triste.

Esta multiplicidad de candidatos presidenciales solo se explica por un ego desbordado, por ansias de poder o porque quieren vivir o seguir viviendo del Estado. Muchos correrán simultáneamente a la presidencia y al Senado para asegurar por lo menos su elección congresal y, un pequeño grupo, aquellos que son respaldados por partidos de mayor trayectoria, esperarán obtener entre el 12 y el 15% de los votos y competir contra Keiko Fujimori que estadísticamente podría obtener un porcentaje cercano al 13%, similar a la primera vuelta del 2021. Confían en el antivoto Fujimorista que respaldó a PPK y a Castillo para resultar ganadores. Es una penosa repetición de la historia que nos ha llevado al despeñadero. Nuevamente el Sur emitirá un voto de descontento, posiblemente contra Lima y, el Congreso será una dispersión de intereses que complicará la gobernabilidad.

Para completar este escenario surrealista pero bastante normal en el Perú, no podía faltar Martín Vizcarra. El líder de Perú Primero enfrenta una doble inhabilitación para ejercer cargos públicos: 10 años por su participación irregular en la vacunación con Sinopharm y, 5 años por haber favorecido a la empresa OBRAINSA cuando ocupaba el cargo de ministro de Transportes y Comunicaciones. Todavía le quedan poco más de 11 años, pero si algún día se hace justicia con este corrupto personaje, su tiempo de carcelería debería ser bastante más prolongado.

Me resistía a creerlo, pero los pasados viernes y sábado Vizcarra tuvo un día lleno de exitosos y costosos eventos en Tacna, así como a fines de diciembre despertó fanatismo en Ilo, pero poco o nada rebota en los medios. Congregó a miles de personas emocionadas por abrazarlo y tomarse fotos "históricas" en ambos lugares. Su pésimo manejo del COVID-19, y su probada corrupción, absolutamente en el olvido. Los Tik Tok y fotos en Instagram son la mejor evidencia que la gran tragedia del pueblo peruano es la desmemoria. Me pregunto. ¿Quién lo financia? Y no se trata solo del Sur, aquí cerca en Puente Piedra también lo recuerdan con mucho cariño y votarían por él.

¿Cómo explicarlo? Vizcarra fue el rey de los bonos durante la pandemia. Entregó subsidios por todo concepto, hasta un bono de S/ 930 a 560,000 pensionistas de la ONP, generosidad sin límites con dinero público, que a los ojos de los beneficiarios parecía sacado del bolsillo de Vizcarra, por cuanto tuvo un absoluto protagonismo hasta su vacancia en noviembre del 2020. Es la misma filosofía del perdón: "roba, pero hace obra".

Este comportamiento ciudadano recibe todo tipo de calificativos, pero más condenable aún es la actitud de aquellos que pudiendo, se niegan a salir de su cómoda burbuja. Dejar de leer periódicos o de ver programas políticos para no deprimirse es una grave irresponsabilidad, hoy más que nunca debemos involucrarnos y hacer lo indispensable para poner a nuestro país en el camino correcto. ¡Asumamos alguna responsabilidad, por favor!



Amoretti en desacuerdo con dictamen.

PENALISTA MARIO AMORETTI:

"Extinción de dominio debe perfeccionarse"

Abogado se mostró en contra de propuesta para supeditar figura legal solo a casos en los que exista condena penal.

WILBER TORRES

El abogado especialista en materia penal, Mario Amoretti, se mostró en contra del proyecto de ley 3577/2022-CR, propuesta aprobada en primera votación en el Congreso, que plantea modificar la aplicación de la extinción de dominio solo a casos en los que exista una condena penal.

Si bien el letrado reconoció que algunos jueces han abusado de esta figura legal, contemplada en el Código Penal y que permite al Estado reclamar bienes de propiedad adquiridos con dinero proveniente de actividades ilícitas, consideró que la solución a estas situaciones pasa por perfeccionar la norma ya existente y no modificarla como el Parlamento propone.

"Probablemente en algunos casos se han cometido abusos, pero eso no significa que se deba generalizar con la finalidad de ampararse y buscar como pretexto que debe ser modificada y que esta extinción de dominio desaparezca y no se aplique. Las organizaciones criminales serían las más favorecidas", sostuvo en diálogo con EXPRESO.

En ese sentido, Amoretti explicó que esta perfectibilidad de la ley de extinción de dominio pasa por establecer parámetros en los que se delimite claramente la aplicación de esta figura legal, a aquellos casos en que se evidencie que los bienes o inmuebles adquiridos por determinada persona u organización hayan sido producto de actividades ilícitas, como la minería ilegal, el narcotráfico, la trata de personas, etc.

"Toda ley es perfectible, pero una cosa es ser perfectible y otra cosa es buscar la derogatoria. Esto, en realidad, no combate a la delincuencia; es todo lo contrario. Desgraciadamente, vemos que en el último tiempo eso viene sucediendo. Es lógico que la sociedad tenga que protegerse frente a esta situación", añadió el penalista.

NEFASTAS CONSECUENCIAS

A través de un pronunciamiento, el Ministerio Público rechazó la propuesta del Congreso que propone la aplicación de la extinción de dominio solo a casos que cuenten con sentencia. Según indicó la Fiscalía, de aprobarse esta norma, se produciría el archivo de unas 5,592 carpetas fiscales, por lo que instó a los parlamentarios que votaron a favor de este proyecto a reconsiderar su voto para la segunda votación aun pendiente.

LOS FAVORECEN

Amoretti también fue crítico con el Congreso al responsabilizarlo de aprobar algunas leyes que favorecen a las organizaciones criminales que operan en el país.

"Vemos en los últimos tiempos que el Congreso, en claro contubernio con el Ejecutivo, trata de favorecer a las organizaciones criminales. Vemos cómo se vienen dando leyes como la derogatoria de la detención preliminar (en casos de no flagrancia); tenemos esta de extinción de dominio que quieren dejarla de lado", indicó.

Como se recuerda, el pasado 13 de diciembre el Pleno del Congreso aprobó, con 55 votos a favor, 44 en contra y 8 abstenciones, el proyecto de ley que propone modificar la figura de la extinción de dominio.

JORGE MORANTE

Piden a JNJ investigar a Vela y Pérez

El congresista Jorge Morante (Somos Perú) dijo que la nueva Junta Nacional de Justicia (JNJ) debe priorizar la apertura de investigaciones contra los fiscales del equipo Lava Jato, Rafael Vela y José Domingo Pérez, si este organismo, a cargo de Gino Ríos, quiere levantar su imagen deteriorada.

En ese sentido, consideró que deben abrirse procesos disciplinarios contra jueces y fiscales que se dedican a ordenar detenciones de personas inocentes sin justificación alguna.

"Primero, abrir de verdad las investigaciones a quienes se les tenga que abrir, como en el caso de los fiscales cuestionados (Vela y Pérez), miembros del Poder Judicial, jueces que se dedican a dar mandatos de detención a diestra y siniestra", dijo Morante a EXPRESO. Como se sabe, el magistrado Gino Ríos es el nuevo presidente de la JNJ.



WAYKIS EN LA SOMBRA. REVOCAN FALLO DE CONCEPCIÓN CARHUANCHO

Anulan orden de prisión contra Nicanor Boluarte

Medida alcanza a otros cuatro investigados. Hermano de la presidenta estaba prófugo desde noviembre.

El Poder Judicial revocó el mandato de 36 meses de prisión preventiva impuesto a Nicanor Boluarte y otros cuatro investigados por el caso "Los waykis en la sombra".

La Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, que declaró fundados los recursos presentados por las defensas de los investigados Nicanor Boluarte, Jorge Ortiz Marreros, Zenovia Herrera Vásquez, Jorge Chingay Salazar y Noriel Chingay Salazar.

El tribunal anuló las resoluciones emitidas por el juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Richard Concepción Carhuancho, quien dictó las prisiones preventivas en noviembre de 2024.

El colegiado impuso mandato de comparecencia simple para todos los investigados, por lo que quedaron sin efecto los oficios cursados para sus capturas.

De acuerdo a la tesis de la Fiscalía, Nicanor Boluarte encabezaría una presunta organización criminal dedicada a manipular designaciones políticas, especialmente de prefectos y subprefectos, para consolidar el poder del partido político Ciudadanos por el Perú. Se le acusa de exigir pagos ilícitos a cambio de estos nombramientos y de utilizar su influencia para controlar cargos estratégicos en diversas regiones del país.

La decisión fue adoptada en mayoría. La jueza superior María Felices Mendoza emitió un voto en discordia.

El hermano de la presidenta Dina Boluarte estuvo prófugo desde el 19 de noviembre del 2024 luego que Concepción Carhuancho dictara la prisión preventiva en su contra.



Nicanor Boluarte podrá salir de la clandestinidad.

EN DICIEMBRE LIBERARON A MATEO CASTAÑEDA

El tribunal, que varió la cárcel por comparecencia con restricciones, siguió la línea de la Quinta Sala Penal de Apelaciones, que en diciembre pasado liberó a Mateo Castañeda, exabogado de los Boluarte. Castañeda cumplía prisión preventiva por el mismo caso. Los jueces coincidieron en que las modificaciones hechas por el Congreso a la Ley contra el Crimen Organizado elevaron los estándares para identificar a una red criminal y a sus integrantes.



EN CASO BENAVIDES

Aseguran que proceso caducó

Jorge del Castillo, defensa legal de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, pidió formalmente la caducidad del proceso disciplinario impuesto contra su patrocinada, quien **fue sindicada por Jaime Villanueva como líder** de una **supuesta organización** criminal dentro del Ministerio Público.

El abogado explicó que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) anterior se ensañó con Benavides cuando el proceso 109-2023, ya había caducado desde noviembre de 2024.

"Hemos pedido formalmente que se declare la caducidad del proceso disciplinario sobre los chats que presentó Jaime Villanueva, porque este caso fue dejado en abandono por la anterior Junta Nacional de Justicia. Esto demuestra que la suspensión de seis meses (contra Patricia Benavides) fue un atropello, porque nunca probaron **nada**", declaró Jorge del Castillo a **EXPRESO**.





EN CASO DE APORTES

"LAVANDO CON LA OLLA"

Ante el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, el Equipo Lava Jato presentó sus alegatos finales para que se condene a Ollanta Humala a veinte años de cárcel.

El lunes veinte de enero será el turno de la defensa, para responder al presunto lavado de activos.



FELICITA GESTIÓN

UNIÓN EUROPEA CON TELLO

Programa de orientadoras judiciales, impulsado por el Poder Judicial, que preside Janet Tello, para luchar contra la violencia hacia la mujer, fue reconocido como "ejemplar y único en el mundo" por una misión de la Unión Europea, entidad que financia a ciertas ONG que convocan marchas.





LEVIATAN DE HOBBES

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

De zorros y zorrillos, pulgas y elefantes

El Estado peruano ha sido infiltrado por bandidos que destruyen la credibilidad en los cimientos básicos de la República y la pervierten a niveles de circo político. El argentino Manuel Mujica Lainez escribió el libro Zorros y zorrillos y, en una fábula política, retrató a los actores de su sociedad, que no era muy distinta a nuestra realidad cotidiana. A esa fauna de zorros y zorrillos de Mujica, por "primacía de la realidad peruana" de nuestros días, le añadiremos las pulgas y los elefantes.

Son zorros los astutos que tienen madrigueras en cualquier oficina estatal. Los más zorros gobiernan desde el Ejecutivo o controlan el Congreso sin haber sido elegidos y siempre estarán donde existen los mayores presupuestos o donde se deciden ellos, como la Comisión de Presupuesto del Congreso; al final, lo que le importa al zorro y su pandilla es lucrar frenéticamente y, con ese dinero turbio, consolidar su poder, reelegirse o saltar a otros cargos donde haya más dinero para lucrar más y hacer crecer a la manada.

Los zorrillos son cínicos y desvergonzados y no tienen pudor, huelen mal y todos saben que es un coimero de marca mayor, pero, en la cara de todos, se mimetiza como un pobre gatito y puede jurar por todas sus generaciones que es un mártir en lugar de delincuente. Con desvergüenza, otros zorrillos, que incluyen por cierto a "reconocidos" periodistas, lo respaldan tras bambalinas y hasta lo elegirían presidente para salvar a la manada. Para los zorrillos, el Perú no es primero y la corrupción es su norma.

Hay una fauna judicial que encierra inocentes y libera culpables, pero las pulgas son sus víctimas preferidas. A las pulgas les dedican infinitos procesos para alardear que "persiguen el delito", pero las pulgas existen para no perseguir a los elefantes. Estos, por volumen y peso, tienen poder y se convierten en casi intocables y, si por "error" caen en un proceso, veremos al fiscal balbucear en público, contradecirse y retirar la acusación. Instante preciso de su metamorfosis a zorro-zorrillo, una mutación hedionda y traicionera. Los elefantes tienen la cualidad de pasearse sin ser vistos por quienes hacen safari de pulgas.

Las pulgas representan a la gran mayoría de los ciudadanos, esos que no tienen poder ni influencias y que son fácilmente sometidos. Son las personas de a pie, quienes terminan en la cárcel por robar una gallina, mientras que los elefantes se pueden robar el gallinero, seguros de que no serán perseguidos y, si lo son, no temen a nada porque pesan.

Para esta fauna, el Estado es un botín y el poder es para saquearlo. La lucha es desigual, pues el dinero ilícito es colosal y quienes deben perseguir no ven pasear a los enormes elefantes porque están concentrados en las minúsculas pulgas.

Esta fauna refleja una realidad dominada por la corrupción, la impunidad y el desamparo, y las próximas generaciones están en juego sin una urgente reforma estructural. Se atribuye a Edmund Burke, un filósofo irlandés, la sentencia: "Para que los malos triunfen, basta que los buenos no hagan nada". Nunca más oportuno, pues la indiferencia y el miedo al lodo que lanzan zorros, zorrillos y elefantes hace que los rapaces se perpetúen en el poder. El 2026 es quizá la última oportunidad de cambio.

RESALTA ABOGADA GIULLIANA LOZA

Pérez apuró acusación a Keiko por encuestas

Fiscal tenía varios meses de plazo, pero presentó escrito el 11 de marzo de 2021 en plena campaña presidencial.

RICARDO REYES

Un hecho que llevó al fracaso el actual juicio por el caso Cócteles, fue el apuro de José Pérez en presentar la acusación en plena campaña electoral de 2021, cuando aún tenía varios meses de plazo para hacerlo.

Así lo consideró la abogada de Keiko Fujimori, Giulliana Loza. Por diferentes errores -como forzar figuras penales basándose en interpretaciones subjetivas- la decisión del Tribunal Constitucional era previsible, dijo.



Defendida y defensora celebraron noticia.

REGRESA A ETAPA INTERMEDIA

"Considero que ha sido una medida correcta ajustada a derecho el que se decida que se declara la nulidad del juicio oral y se retrotrae todo al estadío inicial a la etapa intermedia en la cual ahora la fiscalía tendrá que presentar un requerimiento acusatorio de acuerdo a derecho"

Para la defensa de la lideresa de Fuerza Popular, tantos recursos del Estado se han gastado a raíz de un proceso muy mal planteado por un fiscal que no quiso plantear su requerimiento conforme a ley.

"La investigación fue cerrada de manera abrupta un 11 de marzo del 2021 sin que se nos dé el tiempo para presentar los argumentos y ese mismo día el fiscal al que le encantan las cámaras fue con toda la prensa a presentar el requerimiento acusatorio además eran 12 mil páginas que solo eran sin sustento y que conllevó a que estemos 3 años debatiendo", agregó.

NULIDAD O ARCHIVO

Loza no solo critica la labor del fiscal que presentó mal su requerimiento acusatorio que le fue devuelto 19 veces, sino que estuvieron ante un magistrado que convalidó cada una de las arbitrariedades que cometió la fiscalía.

"Si en este caso se hubiese actuado de manera diligente en la etapa intermedia, no estaríamos en esta situación y este caso quizá ya se hubiese archivado conforme a derecho y se hubiese respetado la ley y la Constitución, ni la señora Fujimori ni los demás acusados, tuvieron esa opción y ojalá que en adelante eso sea respetado", indicó.

Luego, la abogada preguntó quién le devuelve a los acusados el dinero invertido y el tiempo ocupado en tantos años de diligencias y sobre todo en prisión preventiva.

"Eso lo tendrá que ver las máximas autoridades. Las medidas cautelares, la limitación a sus derechos, todo ello producto en este caso de arbitrariedades y abusos lesionando los derechos fundamentales de cada una de estas personas. Nosotros esperamos se respeten las leyes y la Constitución", acotó.

EQUIPO LAVA JATO

Desde el 2018, cuando Rafael Vela asumió la coordinación del Equipo Lava Jato, este se empoderó tanto que gestionó acciones políticas contra gobernantes de turno, y hasta perdonó 1,100 millones a Odebrecht en deuda tributaria.

Asimismo, se negó desde el 2019 a publicar el acuerdo de colaboración eficaz, lo cual tuvo que corregir el TC.



EN NOTICIA DE PROCESO QUE LLEVA 23 AÑOS

Jueza: Se habría afectado mi seguridad e integridad

En carta a EXPRESO, la jueza Xuany Karim Reátegui Meza señaló que en el expediente n.° 16532-2001 ella ha respetado las normas en un juicio que lleva 23 años. Sin embargo, dijo que podría tomar acciones legales porque la noticia respectiva podría afectar su seguridad e integridad.

"Antes de publicar debieron solicitar mi descargo, y se reservan las acciones legales que correspondan para afectar mi seguridad e integridad, así como tomar las medidas legales pertinentes", sostuvo.

COSA JUZGADA

Agregó que el proceso se encuentra "en etapa de ejecución y ha sido resuelto dentro de los plazos establecidos, considerando los múltiples escritos y recursos presentados por las partes".

Desde el 2001, el abogado Javier Ríos Castillo reclama que la Universidad Ricardo Palma le pague por servicios brindados desde 1996. A esto se suma que –como señalara el Tribunal Constitucional– el vínculo laboral siguió vigente durante años.

Reátegui indicó que ella ingresó en el 16 Juzgado Civil de Lima en noviembre último, y que "el proceso no trata sobre el pago de beneficios o devengados laborales".

En la apelación de Ríos al fallo de la magistrada se incluyen diversos argumentos, que repiten la cosa juzgada resulta por el TC y la Corte Suprema, que no habría tomado en cuenta la magistrada.

LEY UNIVERSITARIA

Mediante "incidentes", el centro de estudios sostiene que el contrato ha sido resuelto, poniendo como evidencia la carta de un empleado suyo. Sin embargo, la Ley Universitaria (23733, en el artículo 32), precisa que la única forma válida es mediante un acuerdo del Consejo Universitario.

Parecidas circunstancias con la Ley 30220 que, en el artículo 59, sobre las Atribuciones del Consejo Universitario indica: "59.3 (...) autorizar los actos y contratos que atañen a la universidad y resolver todo lo pertinente a su economía".

VENDE SU POLÉMICA CASA POR 500 MIL DÓLARES

Video: investigada Barreto se va del país

Revelan jugada legal de fiscal, investigada por presuntas extorsiones a políticos y empresarios.

Marita Barreto, la fiscal más polémica de los últimos tiempos, alista su salida del país, en medio de las investigaciones que enfrenta por presuntos delitos, de cuando coordinaba un equipo especial.

El programa Contracorriente de Willax reveló un video donde la abogada ofrece vender una casa en Asia por medio millón de dólares.

"Sí, porque probablemente, me vaya de viaje y por un buen tiempo", confiesa a un potencial comprador.



Cuestionada funcionaria en extraña transacción.

ANTICIPO DE HERENCIA

Esto va de la mano con que, solo un mes después de iniciadas las investigaciones penales en su contra, el 29 de noviembre de 2024, Marita Barreto ejecutó lo que sería su primera maniobra legal.

"Hizo un anticipo de legítima de su fastuosa casa a favor de su único hijo: Jorge Luis Solis Barreto, convirtiéndolo en dueño absoluto de toda la propiedad", se recordó.

"SE QUIERE FUGAR"

Esta propiedad viene del 2018, cuando EXPRESO publicó documentos de cómo se había adquirido el terreno de 409 metros cuadrados en el condominio "Fundo Pradera" de Asia por 60 mil dólares al contado.

"Pero, la jugada legal tenía un paso más: el 2 de enero último, su hijo constituyó un usufructo gratuito y vitalicio a favor de ella, otorgándole todos los beneficios indefinidos del inmueble. Es decir, Barreto sigue siendo la dueña, pero ya no figura como tal en los papeles", agregó Willax.

El periodista Augusto Thorndike manifestó que esto es motivo suficiente para pedir una medida restrictiva a la suspendida fiscal (desde el impedimento de salida del país hasta la prisión preventiva).

"El Ministerio Público tiene una prueba clara de que ella se quiere fugar. Lo que nosotros hemos averiguado, es que, probablemente, haya intentado alguna conexión vía IDL con Washington para que le den alguna medida cautelar, algún mecanismo de protección, y que se quede ella protegida", alertó.

AUDIOS DE JARA

• Uno de los indicios más contundentes contra el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop) son los audios donde Umberto Jara exige dinero a la empresaria Mirtha Gonzales, a cambio de ayudarla a evitar apremios. Según se sabe, Jara aún no es investigado.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Perdonen que toque este nefasto tema

Existe, soterrada, una política de desprestigio del sistema socioeconómico que nos gobierna. Para ello se pretende desinstitucionalizar al país, desprestigiando las instituciones que forman parte del sistema socioeconómico que nos administra.

Los comunistas repiten constantemente que el Congreso se ha convertido en un prostíbulo. Es suficiente definir lo que en el Perú se entiende por prostíbulo para darnos cuenta de que eso es imposible, porque un prostíbulo es un local con un bar y habitaciones donde hay mujeres y hombres prostituidos, a quienes se les invita tragos y luego se les lleva a una de las habitaciones para tener intimidades.

Repetir constantemente, usando argumentos falaces, que el Congreso es un prostíbulo es incentivar al pueblo para que solicite que se cambie el actual sistema administrativo, modificando nuestra Constitución. El sistema que tienen los mercantilistas de izquierda (comunistas) es desprestigiar todo lo que nos sirve como norma para poder convivir entre nosotros, los peruanos. CONTUNDENTE REALIDAD considera que los comunistas son mercantilistas de izquierda porque, apenas toman el poder, distorsionan las normas (Venezuela, Nicaragua, Cuba, etc.) para controlar todo el sistema económico del país y, al hacerlo, se enriquecen y se convierten en dictadores.

Que haya congresistas que pertenecen a una red de prostitución es malo, pero el Congreso no es un prostíbulo. Además, una red de prostitución no necesariamente tiene que ser exclusivamente de congresistas.



La diferencia entre Castro y Maduro es que, cuando Castro se apoderó del gobierno cubano, Rusia y China eran comunistas y existía el muro de Berlín, y hoy estos dos países ya no son comunistas y el muro ya no existe. Sin embargo, estos dos países apoyan a Venezuela por el afán de controlar América del Sur.



Los que creemos en la democrática economía de mercado tenemos que estar alertas para no caer en el juego comunista de desprestigiar nuestra actual institucionalidad y lograr establecer una institucionalidad comunista.

Se tiene la impresión de que el sistema dictatorial de Maduro es nuevo y solo a él le pertenece porque se olvida que Fidel Castro tomó Cuba de la misma forma que Maduro, porque su hermano Raúl mataba a sus enemigos (los que estaban relacionados al gobierno de Batista) en forma masiva al punto que, como ahora los venezolanos, miles de cubanos tuvieron que escapar en botes u otro sistema rudimentario para no ser asesinados o esclavizados por el castrismo.

La diferencia entre Castro y Maduro es que, cuando Castro se apoderó del gobierno cubano, Rusia y China eran comunistas y existía el muro de Berlín, y hoy estos dos países ya no son comunistas y el muro ya no existe. Sin embargo, estos dos países apoyan a Venezuela por el afán de controlar América del Sur.

Como Maduro está siendo rechazado internacionalmente, su reacción podría usar sistemas más terroríficos aún. El mundo no se lo puede permitir.



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Ministros del Perú profundo gobernarán desde el instante en que juren el cargo

Corrientemente, recién puesto el fajín, piensan en el Ministerio que se les asigna, demoran meses para posesionarse del cargo y terminan en interpelaciones y censuras. Desfile de Ministros. Verdaderas autoridades en alguna materia de gobierno o que creen serlo, autoconvocados, se están reuniendo en equipos para cada Ministerio. En este año y medio que falta para la instalación del 1er gabinete del 1er gobierno del Perú profundo, ya habrá equipos versados para Ministros, viceministros y asesores, es decir, se llegará con un pequeño equipo ya armado de gobierno. Cada ministro ya sabe lo que tiene que hacer el 1er día, empieza ejecutando. Instalado el gabinete en julio, a diciembre ya estará en marcha la construcción del Perú, potencia mundial.

Por ejemplo, si la presidenta Boluarte deja el cargo sin ejecutar la deuda de más de S/30,000 millones, Antauro de presidente los cobrará al día siguiente de instalado el gabinete. El Perú era autosuficiente en acero con Siderperú; en la 1ra semana de gobierno empezará su restablecimiento. Igual con las petroquímicas, con el nuevo Petroperú se restituirá ejecutivamente; pues, del precio recibido por Fujimori, ni un centavo ingresó a Petroperú; es decir, la venta es nula porque el vendedor no ha recibido el precio.

Todo lo que ha firmado el Perú oficial, especialmente con Fujimori, será revisado. Por ejemplo, el artículo 66 de la Fujiconstitución, que declara que el concesionario es propietario de derecho real del mineral extraído, se interpreta como donación, pues el Estado peruano no recibe nada. El castigo a las transnacionales será anunciado en el mensaje a la Nación y denunciado ante los países extranjeros, patrias de las transnacionales, para que castiguen a sus empresas por haber incurrido en «prácticas corruptas en el extranjero», expresamente sancionadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

La criminalidad ya es todo un poder dominante en el país: desde la Fuerza Armada, política, gobierno, hasta la minería de oro y plata ilegal, que ya constituye más del 60 % de la producción aurífera del Perú y más del 80 % de la población belicosa movilizada. Su método: extorsión y sicariato. Que quede bien claro: el único que puede eliminar la criminalidad es el gobierno del Perú profundo, es decir, el pueblo. Por razones de seguridad, por un tiempo, se declarará la minería de oro y plata monopolio del Estado.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

¡Gloria al bravo pueblo!

El viernes pasado, debió jurar como nuevo Presidente Constitucional de Venezuela Edmundo González Urrutia, legítimo ganador de los comicios celebrados en julio del año pasado. De acuerdo con el cómputo nacional en base a las únicas actas del proceso electoral exhibidas y cuya autenticidad fue validada por el Centro Carter, el observador internacional más creíble e, irónicamente, "autorizado" por el propio régimen dictatorial, González Urrutia obtuvo el 67 % de los votos contra el 30 % del dictador Maduro. Una paliza inapelable por el doble de los sufragios.

En condiciones de normalidad democrática, el 10 de enero debió producirse la transmisión del mando presidencial y el desalojo del dictador del Palacio de Miraflores, todo ello atestiguado por los Jefes de Estado y de Gobierno más representativos de las democracias del continente americano, del Reino de España y de otros países. Pero no. Defraudando por enésima vez la palabra empeñada y lo acordado en Barbados, el usurpador Maduro, con la complicidad del servil Consejo Nacional Electoral y de la sumisa e incompetente Sala de la Corte Suprema, que nunca demostraron acta electoral alguna, terminó espuriamente proclamado Mandamás de la Patria de Bolívar por otro sexenio que estamos seguros jamás completará.

Cómo ha sido de deslucida la atropellada farsa en el remedo de Asamblea Nacional venezolana, que el dictador solo pudo colocarse la banda en presencia de dos mandatarios de nuestro hemisferio tan o más desacreditados que él mismo por antidemócratas, y después de haber militarizado totalmente la capital caraqueña, incluido el espacio aéreo, aterrado por la legítima protesta ciudadana y por una paranoica "invasión del desquiciado imperialismo".

Lo sucedido confirma al menos dos cosas. Dictaduras sanguinarias como esta no pueden derribarse con políticas y estrategias meramente diplomáticas, concesivas o de medias tintas, a riesgo de repetir los mismos errores que llevaron a la II Guerra Mundial. Visto lo visto, habrá que extremar el aislamiento, las sanciones y acciones internacionales contra el dictador y su cúpula de esbirros militares y civiles, estos últimos aupados en lo que se conoce como la "boliburguesía", que medra en esta despreciable narcodictadura castro-chavista.

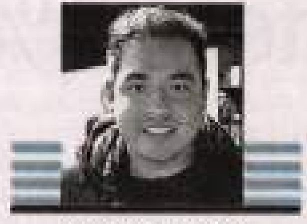
Lo otro, es que dictaduras corruptas como la de marras, sustentadas sobre un poder militar, policial y paramilitar de toda ralea, con más generales que los que existen en la fuerza armada norteamericana, difícilmente podrán ser derrotadas por la legítima, más todavía insuficiente, insurgencia ciudadana a fin de erosionarla y colapsarla desde dentro, máxime si cuenta con el apoyo inocultable de las potencias china, rusa e iraní.

Por ello, la corajuda María Corina Machado y el Bravo Pueblo no pueden ni deben quedar solos en su lucha por el rescate de la Democracia y la Libertad en Venezuela, que convoca y obliga a todos quienes creen en la defensa del Estado Democrático y Constitucional de Derecho en el mundo.

¡AMÉN!

WILBER MEDINA:

"El caso 'Cócteles' solo tenía como objetivo sacar de carrera política a Keiko Fujimori"



AARON SALOMÓN

El abogado dijo esperar que lideresa de Fuerza Popular formule una demanda de indemnización contra Domingo Pérez, Rafael Vela y Richard Concepción Carhuancho por los 13 meses que estuvo en prisión preventiva.

¿Era previsible que se iba a caer el caso 'Cócteles'?

Hace ya bastante tiempo advertimos que esto iba a ocurrir, y no solamente por el fondo, sino por la forma, porque el caso contra Keiko Fujimori es armado, inventado por el fiscal José Domingo Pérez. Esta investigación tenía un solo objetivo: perjudicar y sacar de carrera política a Keiko Fujimori.

¿Una investigación ideológica?

Exactamente, y lo que inicia mal termina mal, como, en efecto, hemos sido testigos de una crónica de muerte anunciada. Pero no solamente todo nació mal, sino que, en el camino, Domingo Pérez demostró que no es fiscal, sino una persona incompetente que no ha podido estructurar debidamente una acusación porque no hay caso fiscal. Sin embargo, forzadamente, quería darle la figura de que existía un delito de lavado de activos en organización criminal, para lo cual no escatimó en comprometer en la investigación a decenas de personas, convirtiéndolo en un caso inmanejable.

¿Y a todos les imputó organización criminal?

Sí, a todos les imputó lo mismo. Por eso acá cobra vigencia lo que dijo el doctor San Martín acerca de que, si pasaba por ahí un gato, también lo iban a incluir en el caso 'Cócteles'.

¿Estábamos ante una supuesta organización criminal de cuántos integrantes?

Más o menos de casi 50 integrantes. Todo ha sido un hechizo armado. Domingo Pérez no actúa como fiscal, sino que funge como tal, porque, en verdad, es un actor político que utiliza la toga de la Fiscalía para perseguir a los adversarios políticos de la mafia caviar.

¿Domingo Pérez presentó la acusación para que Keiko Fujimori no gane las elecciones del 2021?

Esto ocurrió en el mes de marzo del 2021, en pleno proceso electoral para elegir presidente en abril de ese año. Repentinamente, el fiscal Pérez corta abruptamente la investigación y, como Keiko lideraba las encuestas, formuló la acusación. Al día siguiente, todo el corifeo caviar y la prensa mermelera sacaron el titular esperado; es decir, que la Fiscalía pedía 30 años de cárcel para Keiko Fujimori. Por lo tanto, creo que influyó en las elecciones.





Debido a este apresuramiento, Pérez presentó un mamarracho de denuncia, la que tuvo que subsanar unas 19 veces.

Este proceso del caso "Cócteles" era la obra maestra por la que Domingo Pérez se iba a sentir orgulloso, pero, como actuaba políticamente, cortó y presentó un mamarracho de acusación, que luego dio lugar a que el juez Víctor Zúñiga Urday le dijera, a los 30 días, que lo que había presentado tenía defectos que debía corregir. Esto ocurrió 19 veces, lo que nunca antes ha sucedido en la historia.

¿Por qué permitió eso el juez Zúñiga Urday?

Porque es un juez ideologizado que usa la toga para hacer política, tal cual como hacen Domingo Pérez, Rafael Vela y Richard Concepción Carhuancho, entre otros. La presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco, ha dicho que eso no es normal en una república, porque es como si el juez le dijera al fiscal que acomode su acusación hasta que encuentre algo.

El PJ tomó la decisión de anular el juicio oral del caso "Cócteles" sobre la base de un fallo del TC que favoreció a José Chlimper, cuyo derecho a la defensa había sido vulnerado.

La defensa de Chlimper planteó un hábeas corpus ante el TC porque, en la investigación, se le imputaron hechos diferentes a los de la acusación. Se violó su derecho a la defensa, porque no se le puede acusar de algo que no se ha investigado.

¿Qué significa que la investigación retorne a etapa intermedia?

Que va a regresar al fiscal para la etapa preparatoria y, como Pérez no va a poder arreglar ese mamarracho de denuncia, al juez Zúñiga Urday no le va a quedar otra que decir que no puede pasar a juicio oral.

Entonces, ¿para usted ya se cayó definitivamente el caso "Cócteles"?

El caso "Cócteles" es historia, ya murió. Estamos esperando a ver si lo creman o lo entierran de cuerpo entero.

¿Los integrantes del Tercer Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional determinaron también que, al igual que en el caso de Chlimper, había hechos en la investigación preparatoria contra Keiko Fujimori que no aparecían en la acusación?

Sí, también. Es un cúmulo de vicios que tiene la acusación y toda la investigación preparatoria.

¿Quién le devuelve a Keiko Fujimori los 13 meses en los que estuvo en prisión preventiva?

Esto no va a acabar si no se hacen dos cosas: una profunda reforma del sistema de justicia y que los afectados, como Keiko Fujimori, interpongan una demanda de indemnización por el error fiscal y judicial, que se hace vía civil. ¿Tú crees que, si un juez le impone 5 o 10 millones de soles que deben pagar Domingo Pérez y Concepción Carhuancho por el año y medio de prisión preventiva de Keiko Fujimori, existirían más fiscales y jueces como estos señores? Ojalá que Keiko Fujimori, en favor de todos los peruanos, formule una demanda de indemnización contra Concepción Carhuancho, Domingo Pérez y Vela Barba.

UNA INVESTIGACIÓN CON FINES POLÍTICOS

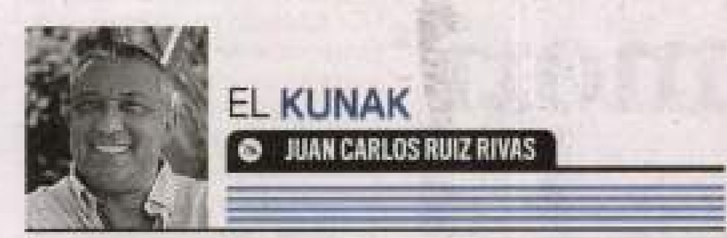
El abogado afirmó que la investigación fue armada con fines políticos y criticó la actuación del fiscal José Domingo Pérez. Medina aseguró que la acusación contra Fujimori influyó en las elecciones del 2021 al estar cargada de irregularidades.

El caso "Cócteles" fue calificado como un "mamarracho" legal que tuvo que ser subsanado 19 veces por defectos graves.

El letrado responsabilizó a fiscales y jueces ideologizados de usar sus cargos para perseguir políticamente a Fujimori.

"Esto no termina si no hay una reforma profunda del sistema de justicia y una indemnización para Keiko Fujimori", sostuvo el abogado.





DESPENALIZAR LA POLÍTICA

La resolución del Tribunal Constitucional que anula el juicio por lavado de activos contra Keiko Fujimori, líder del partido Fuerza Popular, devolviendo a foja cero la investigación fiscal sobre aportes irregulares en campaña, revela lo que muchos analistas sostuvimos al inicio de la investigación: la manipulación fiscal del caso como un mecanismo de persecución política que buscó dañar la participación electoral de una organización partidaria que sigue siendo un referente en la escena política contemporánea del país.

¿Acaso alguien con dos dedos de frente dudó respecto a que una acusación fiscal devuelta por el juez hasta en nueve ocasiones para ser corregida y reformulada, que incluyó a la candidata presidencial y otras 41 personas, y más de 1800 testigos, y que presentó la acusación en un solo paquete sin individualizar, de acuerdo con la ley, ni el delito del que se acusa ni los elementos de convicción que sustenten cada cargo, terminaría cayéndose por falta de pruebas concretas sobre los hechos imputados?

Lo dijimos cuando se atropellaron los derechos de la candidata Keiko Fujimori y se la privó de su libertad por más de un año, mientras los fiscales Vela y Pérez preparaban este mamarracho de acusación fiscal que hoy, afortunadamente, se desestima como corresponde.

¿Podríamos hablar en este caso de persecución política bajo el mecanismo de acusación fiscal? ¿Cuántos más podríamos enumerar?

Las nefastas consecuencias de lo ocurrido estos últimos años con Fuerza Popular no son solo judiciales. El peor daño que genera este tipo de procesos judiciales forzados por la Fiscalía Anticorrupción especializada en lavado de activos es haber espantado a peruanos de buena reputación del ejercicio político y la acción gubernamental. Hablamos de un costo en la administración de la justicia, de un costo en la participación política, de un costo en la institucionalidad democrática y de un costo en la credibilidad del Ministerio Público.

¿Cuál es el costo real de todo este proceso en los últimos 10 años?

Lo más trágico es que el esfuerzo puesto en acusaciones sin sentido y sin sustento perpetrado por estos fiscales, hoy caídos en desgracia, debió estar dirigido a investigar a actores que sí lavan dinero a través de supuestas actividades empresariales que no tienen sustento real; así como a organizaciones criminales que financian realmente a políticos que buscan blindar actividades ilegales notorias y claramente perjudiciales para la economía del país.

Lo cierto es que, si los peruanos seguimos judicializando la política e intentando penalizarla por intereses que escapan del fuero penal estrictamente, y no investigamos aquellos casos que sí muestran claros indicios de infiltración de la actividad ilegal en el ámbito político, continuaremos minando los cimientos de una democracia que continúa debilitándose institucionalmente, permitiendo que apuestas autoritarias y dolosas sigan viendo al Estado como un botín que podemos asaltar cada cinco años.

O damos un giro de 180 grados y fortalecemos la institucionalidad democrática, o seremos víctimas de una guerra sin cuartel, donde la anarquía se apodera de todos los ámbitos del ejercicio público.

DINA BOLUARTE INSPECCIONÓ LOS TRABAJOS

Ampliación del Muelle Norte con avance del 60%

Una de las principales obras del proyecto consiste en la construcción de 12 silos para almacenar 60,000 toneladas de granos como trigo, maíz y cebada.



La mandataria visitó el Muelle Norte en el Callao.

La ampliación de la etapa 3A del Terminal Norte Multipropósito del puerto del Callao, operado por APM Terminals, alcanzó un avance del 60%, informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Entre las obras que se realizan está la construcción de 12 silos verticales con una capacidad total de almacenamiento de 60,000 toneladas de granos limpios, mejorando la capacidad que antes era de 25,000 toneladas y con la ampliación ascenderá a 85,000.

Según indicaron, esto permitirá tener un manejo más eficiente de las mercancías y elevará la competitividad del país en el mercado global.

Además de la construcción de estos 12 silos, también se ha avanzado en la construcción de 2.13 hectáreas de pavimentos y mejoras en la puerta de acceso para carga general con inversión que asciende los US$95 millones.

"Este proyecto es una muestra más de un decidido compromiso del Gobierno con la modernización y la competitividad de nuestros puertos, pilares fundamentales para el comercio exterior, la economía y el bienestar de las familias peruanas", indicó el titular del MTC, Raúl Pérez Reyes, tras una inspección a las obras junto a la presidenta de la República, Dina Boluarte.

Pérez Reyes agregó que el Muelle Norte desempeña un papel crucial en la importación de productos alimenticios. En este terminal se gestionan el 73% del trigo, el 54% del maíz y el 100% de la cebada del país.

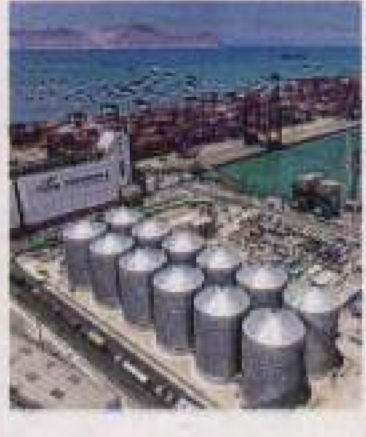
Asimismo, indicaron que las mejoras en este muelle posicionarán al puerto del Callao como el terminal de granos más eficiente de Sudamérica y reforzarán la infraestructura de este terminal clave para el comercio exterior del Perú.

Por su parte, la presidenta Boluarte durante su recorrido por las instalaciones, resaltó la importancia estratégica de esta obra para garantizar la seguridad alimentaria del país y fortalecer la competitividad del comercio exterior peruano.

"Como Gobierno, continuaremos creando las condiciones para que la inversión privada continúe apostando por el Perú", subrayó la jefa de Estado durante su recorrido.

GRAN CRECIMIENTO

- **Desde su concesión en 2011, el Muelle Norte ha experimentado un notable crecimiento en su capacidad operativa. El manejo de carga pasó de 476,326 TEU y 13.9 millones de toneladas métricas (TM) en 2011 a más de 1.1 millones de TEU y 18 millones de TM en 2023, según cifras de la Autoridad Portuaria Nacional (APN).**





El BCP mostró proyecciones positivas para el 2025.

AL CIERRE DE ESTE AÑO

Economía peruana crecería 3%

El BCP espera un primer semestre dinámico con un crecimiento de la actividad no primaria.

Este año continuará la recuperación cíclica de la economía peruana, cerrando el 2025 con un crecimiento del producto bruto interno (PBI) en torno del 3%, de acuerdo con el Reporte Especial Mensual Macro y de Mercados del Banco de Crédito del Perú.

Señaló que las previsiones para el 2025 provendrían de:

i) La fase intermedia del ciclo económico gane "momentum" mediante una serie de nuevos proyectos de inversión mineros y de infraestructura.

ii) Un impacto limitado de la política local.

iii) Un precio del cobre que se recupera y alcanza nuevamente máximos históricos.

Cabe precisar que la actividad industrial peruana creció 6.7 % en noviembre de 2024.

En contraste, los riesgos a la baja provendrían de una mayor inestabilidad local y un mayor impacto negativo de las renovadas tensiones comerciales y geopolíticas globales.

FASE INTERMEDIA

El Área de Estudios Económicos del BCP señala que, en el 2025, la economía peruana entrará en la fase intermedia del ciclo económico.

Generalmente, la etapa intermedia del ciclo es la de mayor duración, pero se observan tasas de crecimiento más moderadas que en la etapa temprana, agregó.

TASA DE REFERENCIA

- **El Área de Estudios Económicos del BCP estima que el Banco Central de Reserva recorte su tasa de referencia gradualmente hasta ubicarla entre 4.25%-4.50%.**

Refiere que en esta fase intermedia, usualmente la actividad económica consolida su dinamismo, el crecimiento del crédito se robustece y las utilidades son favorables en un contexto de política monetaria neutral. Asimismo, por lo general los inventarios y las ventas aumentan y llegan a niveles de equilibrio entre ambos.

PRIMER SEMESTRE DINÁMICO

En ese sentido, el BCP espera un primer semestre dinámico con un crecimiento de la economía no primaria en torno al 4%. Mientras que la última parte del año sería menos dinámica a medida que se acerca el periodo previo a las elecciones del 2026.

Respecto a la inflación, el reporte considera que tras cerrar el 2024 en el punto medio del rango meta (2%), se espera que la inflación cierre el 2025 alrededor de 2.5%, aunque de acuerdo con recientes reportes de sequías en el norte del país (aún con impacto incierto) podrían implicar riesgos al alza para la inflación de este año.

"TRAVELXPO 2025" SE DESARROLLÓ EN NORUEGA

Perú presente en Feria de Turismo

Perú participó en la Feria Internacional de turismo "TravelXpo 2025", llevada a cabo del 10 al 12 de enero e el centro de exhibiciones Nova Spektrum" de Oslo en Noruega.



La Embajada del Perú en el Reino de Noruega, en cooperación con la Oficina Económico Comercial (OCEX) del Perú en Rotterdam, y con la participación de las empresas de turismo Lima Tours, COEX Amazon y Vikinka, participaron en la más reciente edición de la Feria Internacional de turismo "TravelXpo 2025".

El stand oficial del Perú recibió una nutrida visita de parte de los asistentes a la feria, los cuales pudieron recibir información sobre la amplia y variada oferta turística que ofrece nuestro país.

Adicionalmente, el Perú fue el tema central de diversas conferencias realizadas en el contexto de la feria. En primer lugar, la Embajada del Perú y la OCEX Rotterdam realizaron una conferencia dirigida al público asistente, en idioma inglés, en la cual se realizó una presentación de los atractivos turísticos y gastronómicos que ofrece nuestro país a los visitantes extranjeros.

Por su parte, la empresa de turismo COEX Amazon realizó presentaciones diarias en idioma noruego su oferta de turismo de aventura enfocada en la sierra y Amazonía de nuestro país.



SBS

Declaran disolución de 2 cooperativas

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) declaró la disolución de dos cooperativas de ahorro y crédito por encontrarse incursas en la causal de pérdida total del capital social y de la reserva cooperativa.

La SBS publicó las correspondientes resoluciones en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano:

- La Resolución SBS 00072-2025 declaró la disolución de la cooperativa de ahorro y crédito Credi Chancay.

- La Resolución SBS 00073-2025 declaró la disolución de la cooperativa de ahorro y crédito Credysolución.

La SBS dispuso que las dos cooperativas sean excluidas del Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público.

La norma también señala que a partir de la fecha (14 de enero del 2025), queda prohibido:

Iniciar en contra de estas cooperativas de ahorro y crédito procesos judiciales o administrativos para el cobro de acreencias a su cargo.

FUERON 8,601 LAS QUE LLEVARON LA OFERTA PERUANA AL MUNDO

Se incrementó en 5.2% número de empresas exportadoras

Entre enero y noviembre de 2024, los stocks más altos correspondieron a los sectores agroindustria, metalmecánica y químico, destaca Adex.

El número de empresas exportadoras peruanas llegó a 8 mil 601 entre enero y noviembre de 2024, reflejando un incremento de 5.2% en comparación con el mismo periodo del 2023 (8 mil 172), informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX.

Las microempresas (4 mil 944) representaron el 57.5% del total, las pequeñas (2 mil 805) el 32.6%, las grandes (659) el 7.7% y las medianas (193) el 2.2%; con lo cual las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) concentraron el 92.3% de todas las unidades.

En monto US$ FOB, el 95.3% de lo despachado al exterior estuvo a cargo de las grandes compañías, seguidas por las pequeñas (3%), medianas (1.4%) y microempresas (0.4%).

El stock más alto de empresas por sector correspondió a la agroindustria (2 mil 297). Luego se ubicaron el metalmecánico (2 mil), químico (1,496), varios (1,526), prendas de vestir (1,142), minería (1,167), textil (579), siderometalurgia (568) minería no metálica (481), agro tradicional (377), pesca y acuicultura (284), madera (214), hidrocarburos (47) y pesca primaria (43).

En su 'Reporte de empresas exportadoras- noviembre 2024', el CIEN-ADEX detalló que, respecto a los destinos, el 53.8% (4 mil 628) exportó a un solo país, el 35.4% (3 mil 047) entre 2 y 5, el 5.4% (463) entre 6 y 9; y el 5.4% (463) a 10 o más.

Si se considera a las firmas que despacharon un único producto a un solo país, el número fue de 2 mil 784. Estas son las más sensibles a posibles cambios en las políticas comerciales debido a su baja diversificación en productos y mercados. En este grupo el 75.4% fueron microempresas, seguidas por las pequeñas (20.3%), grandes (2.7%) y medianas (1.5%).

Con relación a los destinos, el líder fue EE.UU. (2 mil 355), seguido por la Unión Europea (2 mil 020) y Chile (1,895), Ecuador (1,387).

Respecto al origen, Lima fue la que mayor cantidad de compañías agrupó (5 mil 372), seguida por Puno (989), Callao (626), Piura (609) e Ica (476).

Por el contrario, Huancavelica, Amazonas, Moquegua y Apurímac registraron 32, 32, 30 y 21, de forma respectiva.



Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones.

DETALLE MENSUAL

- **En noviembre último se registraron 3 mil 972 exportadoras, 8.6% más con relación a las 3 mil 658 del mismo periodo del 2023: El aumento del número de empresas pequeñas (+165) fue uno de los principales impulsores del total, seguida por el número de microempresas (+145) y empresas grandes (+7).**

MORTALIDAD EMPRESARIAL

Entre enero y noviembre del 2024, un total de 2 mil 440 empresas dejaron de exportar –el 96.5% fueron micro y pequeñas empresas (mypes)–, debido a factores internos y externos que les restaron competitividad.

Si bien 2 mil 440 unidades empresariales dejaron de enviar sus productos al exterior, se sumaron otras 2 mil 869; este número es 5.1% superior al mismo periodo del 2023 (2 mil 729).

NOTAS BREVES



BELIZARIO VENDE SUS ACCIONES

Luego de seis meses de negociación, el Grupo Belizario acordó la venta del 51% de las acciones de la peruana Explosivos del Sur (Exsur) a una compañía perteneciente a una corporación con sede en Guangdong (China) que opera en los negocios de explosivos, minería y servicios relacionados.



EXPERIMENTÓ UN NOTABLE INCREMENTO DE +18,1%

PBI de manufactura primaria creció 6.7% en noviembre

Este incremento fue favorecido por la recuperación de la demanda local y el importante crecimiento de las exportaciones industriales.

El Ministerio de la Producción (Produce) informó que el PBI Manufactura creció 6.7% en noviembre de 2024, acumulando cinco meses de avance ininterrumpido; además habría contribuido con S/6730 millones (a precios constantes) y aportando con el 13.3% al PBI nacional.

"El crecimiento registrado por el sector Manufactura en noviembre 2024 responde principalmente al notable incremento de la industria primaria (productos pesqueros y refinación de metales). Asimismo, fue favorecido por el crecimiento de la industria no primaria (bienes de consumo, bienes de capital y servicios industriales)", destacó el titular de Produce, Sergio González

De esta manera, en el acumulado de enero a noviembre de 2024, la producción industrial manufacturera creció en 3.2% con relación al mismo periodo del 2023.

Este resultado estaría asociado a la mayor actividad de la pesca industrial en el segundo trimestre; favorecida por las condiciones oceanográficas. Así también, incidió la recuperación de la demanda interna alrededor del 3.5% y exportaciones industriales (+10.9%).

Avances por subsectores.



El sector manufacturero tuvo gran crecimiento.

Se debe indicar que, respecto al aporte de la manufactura primaria, en noviembre 2024 experimentó un notable incremento de (+18.1%), impulsado principalmente por la mayor producción de la industria de productos pesqueros (+32.1%) y de metales preciosos y no ferrosos (+17.0%), atribuible a una mayor disponibilidad de materia prima.

Además, el subsector se vio favorecido por el crecimiento de la industria de refinación de petróleo (+2.4%), elaboración de azúcar (+8.3%) y de productos cárnicos (+3.9%).

En tanto, la manufactura no primaria, por quinto mes consecutivo registró un resultado positivo, con un ligero crecimiento de (+2.4%). Esto se debió a una recuperación en la demanda local y las exportaciones en sectores claves como el agroindustrial, textil, químico y metalúrgico.

INDUSTRIAS QUE INCIDIERON

- Entre las industrias que incidieron en el resultado positivo del subsector no primario tenemos a: muebles (+25.5%), prendas de vestir (+14.4%), industrias diversas (+138.0%), productos farmacéuticos (+19.0%), reparación de maquinaria (+75.7%), aserrado y acepilladura de madera (+37.2%), productos plásticos (+11.3%) y aceites y grasas (+24.3%), entre otras.



SUNAT

Amplían plazos y se aplicarán menores multas

Unos 565,000 contribuyentes en Perú podrían beneficiarse de una reciente medida adoptada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), que busca facilitar la regularización de obligaciones tributarias pendientes.

Según informó la entidad, se han implementado modificaciones al Reglamento del Régimen de Gradualidad, con el objetivo de ofrecer mayores descuentos en multas y ampliar los plazos para subsanar infracciones relacionadas con la omisión de declaraciones.



RESIDENTES EN EE.UU.

Emprendedores apoyan a niños del INEN

Por segundo año consecutivo, estudiantes y emprendedores peruanos de Cypress Bay High School, en Weston, Florida, han demostrado el poder transformador de la solidaridad al llevar esperanza y alegría a niños con cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) en Perú. Jóvenes entre 14 y 18 años lograron recolectar y enviar juguetes que fueron entregados el pasado 24 de diciembre. El motor detrás de esta admirable iniciativa fue Esteban Bracamonte Luna, un estudiante peruano de 16 años, quien lideró la movilización de diversos clubes escolares como Latinos en Acción (LIA) y HRC.



EN HUÁNUCO

Festividad generará S/ 42 millones

La emblemática Danza de los Negritos de Huánuco promete generar un movimiento económico importante este 2025. Según la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) del Gobierno Regional de Huánuco, la festividad impulsará ingresos por 42 millones de soles en turismo, gracias al flujo turístico que atrae entre el 24 de diciembre y el 19 de enero.

Más de 100 cuadrillas de danzantes participarán de esta celebración que ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación. La festividad, también es un motor económico que impulsa el turismo y el comercio local.



HASTA 35 C°, ADVIERTE SENAMHI

OLA DE CALOR EN LA SELVA

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió que, hasta el 16 de enero, la temperatura diurna podría alcanzar los 35 °C en la selva norte, mientras que en la zona centro se esperan rangos elevados, aunque ligeramente menores. Además la escasa nubosidad incrementará la radiación durante el día.



CONTRA INUNDACIONES

PLAN DE EMERGENCIA

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó a la ciudadanía tomar en cuenta el Plan Familiar de Emergencia para afrontar fenómenos climatológicos como las lluvias torrenciales. Como parte del plan, se debe identificar a los integrantes de la familia y sus edades, así como los riesgos existentes dentro y fuera de la vivienda.



ANIN NO CONCRETA RETIRO DE CRUCES VEHICULARES EN ZONA DEL PROYECTO

Demoran obras proyectadas para evitar inundaciones en Lima Este

No hay fecha para la culminación del plan que busca proteger a los habitantes de áreas aledañas ante posibles huaicos en quebrada Huaycoloro.



En las próximas semanas se presentarían lluvias intensas que activarían quebrada.

La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) no ha gestionado de manera efectiva el retiro de cruces vehiculares sobre el cauce de la quebrada Huaycoloro, en Lurigancho-Chosica, que afectan la ejecución del proyecto de protección ante inundaciones y movimiento de rocas. Por ello existe incertidumbre sobre la fecha de culminación de esta obra, que busca proteger a los habitantes de Lima Este ante la ocurrencia de huaicos, advirtió la Contraloría General.

Los trabajos debieron estar culminados el 27 de octubre de 2024, pero el contratista ha propuesto a la ANIN extender el plazo hasta el 1 de abril del 2025, lo que se encuentra en evaluación por parte de dicha entidad estatal.

Según Invierte.pe, el presupuesto viable del proyecto era de S/ 320'128.339 y, luego, se actualizó al 22 de noviembre del 2024 a S/ 586'414,410.88. El incremento obedece principalmente al mayor costo en la construcción de muros de concreto para la parte baja de la quebrada e incrementos en los costos del diseño (expediente técnico) y de la gestión del proyecto, que se ejecuta con contrato de Estado a Estado y fue suscrito el 16 de mayo de 2022 con un contratista chino.

La Contraloría refirió que el contratista había alertado la presencia de tres cruces vehiculares desde el 7 de setiembre de 2022 y que estos obstruyen la continuidad del cauce de la quebrada Huaycoloro por estar a un nivel superior respecto al eje del cauce. Solo el cruce Badén Canoas ya fue retirado para continuar con los trabajos.

Según el contrato de la obra, la ANIN debe permitir al contratista acceder al sitio de todas las obras proyectadas para ejecutar la canalización completa sin interrupciones, y ello involucra el retiro de los cruces para que se puedan ejecutar las obras faltantes, lo cual no ha ocurrido.

El contratista informó que la demolición de los cruces vehiculares tiene muchas implicancias sociales. En el caso del cruce vehicular n.° 1 (badén Petramás) podría generarse un conflicto con una empresa privada, aunque las autoridades del AA.HH. Santa Rosa de Huaycoloro lo consideran positivo, ya que reduciría la contaminación ambiental y sonora, ya que transitan vehículos pesados y autos particulares. Mientras que el cruce n.° 3 (badén Cadenas) tiene la mayor cantidad de transporte público, pues conecta a los ciudadanos de ambas márgenes de la quebrada.

La Municipalidad de Lurigancho-Chosica declaró viable los proyectos de inversión con el objetivo de dar una solución definitiva al retiro de los cruces, pero estos no se ejecutarán en el corto plazo.

MEDIDAS PARA EVITAR DAÑOS

La Contraloría recomendó al jefe de la ANIN adoptar las medidas que correspondan para asegurar la continuidad de la obra, que tiene un avance de 92.85%, según la Narrativa de Cronograma correspondiente a diciembre de 2024, y conseguir su pronta culminación, para así proteger a la población aledaña a la quebrada Huaycoloro y evitar daños por los huaicos que se prevén durante las temporadas de lluvia, entre los meses de diciembre y marzo.





ORDENA CORTE DE LIMA EN SJM

Suspensión provisional de demoliciones

El Tercer Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima concedió una medida cautelar a los propietarios de cinco viviendas del asentamiento humano Luis Felipe De Las Casas Grieve II, en el distrito de San Juan de Miraflores, suspendiendo así la demolición "total o parcial" de esos inmuebles ordenada por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para la construcción de la Vía Expresa Sur.

La decisión judicial, emitida el pasado 10 de enero, resguardaría cinco predios del AA. HH. que iban a ser afectados por la Ordenanza 2200, modificada por la Ordenanza 2666, publicada en octubre de 2024.

La medida ordena de forma provisional a la MML no utilizar la "medida correctiva" de demolición, tanto parcial como total, como una medida "provisional". Se señala que se debe detener la demolición de las viviendas que se encuentran ocupadas.

El juzgado solicitó a la municipalidad que presente un informe, dentro del tercer día posterior a la notificación del documento, respecto al cumplimiento de la resolución judicial. La medida cautelar solo es otorgada a fin de que la MML culmine con su procedimiento administrativo sancionador.





EN 2024

Línea 113 atendió 11,027 llamadas por depresión

La Línea 113 del Ministerio de Salud (Minsa) atendió un total de 11,027 llamadas relacionadas a la depresión en el 2024. El 67 % de las llamadas fueron realizadas por mujeres, mientras que el 33 % fueron de varones, en un margen de edad entre los 12 y 59 años.

Los psicólogos del Minsa brindan apoyo gratuito a quienes lo necesitan, los siete días de la semana, las 24 horas del día. Si usted o alguien cercano a su círculo familiar o de amigos está luchando contra la depresión, pueden llamar a la Línea 113, opción 5, que recibirá asistencia profesional.

Los especialistas de la Línea 113 refieren que la depresión requiere de una intervención psicoterapéutica; con el tratamiento y acompañamiento adecuado, resultará en el adecuado control de emociones.

Y A EVENTOS DEPORTIVOS

Plantean que se prohíba ingreso de deudores alimentarios a conciertos

Organizadores, empresas y plataformas deberán evitar que personas inscritas en registro de morosos adquieran entradas.

Los deudores alimentarios morosos no podrán ingresar a eventos deportivos y espectáculos de entretenimiento, incluidos partidos de fútbol y conciertos, de aprobarse un proyecto de ley presentada por la congresista Diana Gonzales Delgado (Avanza País) para incentivar el cumplimiento de esas obligaciones.

La iniciativa modifica la Ley 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), a fin de establecer que las entidades organizadoras, empresas o plataformas de venta de entradas de eventos deportivos y espectáculos de entretenimiento estén prohibidas de vender boletos a personas inscritas en dicho registro.

De esta manera, los promotores de esos eventos, así como las empresas y plataformas deberán consultar periódicamente el Redam y actualizar sus sistemas para evitar que personas inscritas en el registro de morosos puedan adquirir entradas. Las actualizaciones se realizarán de manera trimestral.

PROTECCIÓN DE MENORES

Gonzales Delgado sostuvo que la medida tiene como objetivo fortalecer la protección de los derechos de los menores de edad y combatir la impunidad de los deudores alimentarios.

"El incumplimiento de las obligaciones alimentarias tiene un impacto negativo en la vida de niños y adolescentes, quienes experimentan carencias en su alimentación, educación y cuidado de su salud" manifestó.



Se busca fortalecer protección de derechos de los menores.

CAMBIO DE CONDUCTA

• Diana Gonzales indicó que su propuesta busca generar un cambio de conducta en los deudores morosos, incentivando el cumplimiento de sus obligaciones. Además, se pretende reforzar el mensaje de que los derechos de los niños y adolescentes deben prevalecer, sentando un precedente sobre la responsabilidad parental.

INSUFICIENTE

La parlamentaria resaltó que, aunque la creación del Redam representó un avance, no ha sido suficiente para frenar esta problemática.

"Actualmente, muchos deudores pueden destinar recursos a entradas para eventos deportivos o espectáculos que, en algunos casos, superan el monto de la pensión de alimentos que adeudan", señaló.

NUEVO CENTRO EDUCATIONUSA PERÚ

Peruanos con más oportunidades académicas en EE.UU.

Con el objetivo de facilitar el acceso de los futuros profesionales peruanos a instituciones académicas de Estados Unidos, la Embajada de Estados Unidos inaugura en Lima el nuevo Centro EducationUSA Perú en el campus Villa de la Universidad Científica del Sur.

Según lo expresado por Stephanie Syptak-Ramnath, embajadora de los Estados Unidos de América en el Perú, con esta nueva oficina se espera beneficiar a más de 17 mil estudiantes, incluidos escolares, egresados, investigadores y otros, especialmente en la zona sur de Lima. Esta iniciativa representa una oportunidad única para quienes desean estudiar en el país norteamericano.



"Este centro no solo brindará acceso a información sobre programas académicos, sino que también ofrecerá un acompañamiento integral con orientación gratuita y abierta al público, abarcando temas como requisitos de admisión, elección de carreras, proceso de visa estudiantil, preparación para los exámenes de selección, entre otros aspectos clave", indica.

De acuerdo a Ipsos, el 57% de peruanos busca emigrar debido a la coyuntura social y política, lo que evidencia el creciente interés por mejorar sus oportunidades personales y laborales.

MINSA INVERTIRÁ S/ 112 MILLONES

184 ambulancias urbanas y rurales para 15 regiones

El ministro de Salud, César Vásquez, firmó un convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para la compra de 184 ambulancias urbanas y rurales valorizadas en S/112 millones.



Con esta adquisición se fortalecerán los servicios de atención médica prehospitalaria en 15 regiones.

Mediante el acuerdo, la Unops apoyará al Ministerio de Salud (Minsa) en la adquisición de los vehículos, y asegurará la transparencia y rentabilidad del gasto público. De las 184 ambulancias, 28 son urbanas y el resto, rurales.



CALLAO

Matan a taxista en su auto

Un hombre fue asesinado a balazos cuando se encontraba en el interior de su vehículo en el Callao.

La víctima se encontraba dentro de un auto de placa C7J-077 en la cuadra 1 de la avenida Alfredo Palacios, a pocos metros del cementerio Baquíjano. El crimen fue reportado antes de las 23:00 horas del lunes por serenos chalacos.

Según testigos, el conductor Walter Rodríguez (50) conversaba por celular cuando fue sorprendido por dos sujetos a bordo de una motocicleta. Uno de los sicarios disparó contra el conductor sin importarle que a pocos pasos se encuentra una caseta de seguridad ciudadana y luego se dio a la fuga junto a su cómplice.

En la escena del crimen se hallaron diez casquillos de un ajuste de cuentas.

Durante la mañana de ayer, otro hombre fue hallado sin vida en la zona de Pachacútec, en el Callao. La causa habría sido el consumo de alcohol metílico, según vecinos.

DIRECTIVA VENDIÓ PREDIO QUE PERTENECÍA A PAREJA POR S/ 30 MIL

Tres muertos tras disputa por terreno en Chorrillos

Tres personas murieron tras ser baleadas en un asentamiento humano de Chorrillos, tras una disputa por un terreno. El asesino huyó tras el ataque sin reparar en que su propio padre estaba entre las víctimas.

Ocurrió la noche del lunes, alrededor de las 20:00 horas, en la parte alta del asentamiento Oasis del Mar, cerca de la zona Hijos de Miyashiro.

El presunto asesino, Anthony Del Águila Olórtegui (24), se dirigió hasta ese lugar junto a un grupo de personas, entre los que se encontraba su padre, para tomar posesión de un terreno de casi 40 metros cuadrados que había adquirido la semana pasada. El dinero que desembolsó por el lote asciende a 30 mil soles, según argumentaron en ese momento.

VENTA Y DESALOJO

La directiva tomó la decisión de vender el predio, debido a que la pareja posesionaria no vivía en él y solo realizaba visitas esporádicas.

Sin embargo, esa noche el grupo halló en el predio a la pareja, junto a algunos familiares, y se enfrascaron en una discusión. Los Del Águila desmontaron la casa y desalojaron a Luz Angélica García Montoya (35) y Jesús Abel Alzamora Lira (33), pese a que la pareja tenía documentos que acreditaban su poder. Precisamente, la hermana de la mujer confirmó que le había cedido el terreno hace tres años.

Joven disparó contra convivientes que afirmaban ser posesionarios. Una bala impactó en la cabeza de su propio padre.

Después de unos minutos, el joven sacó un arma de fuego que mantenía oculta y primero realizó disparos al aire, luego los hizo contra la pareja y sus demás parientes. Ni las peticiones de los vecinos detuvieron al sujeto, de acuerdo con grabaciones que se difundieron en las redes sociales.

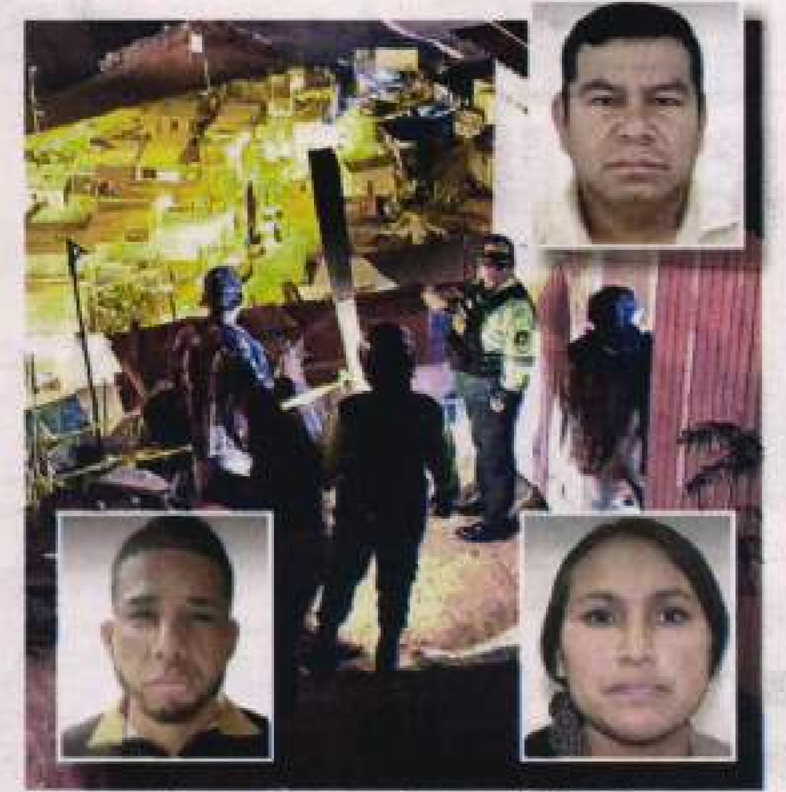
Jesús falleció en el lugar, a consecuencia de un disparo en la cabeza, mientras que su pareja Luz perdió la vida cuando era trasladada a la posta de San Genaro. El propio padre del asesino, Jorge Waldir Del Águila Yahuarcani (42), también sufrió un impacto de bala y murió al poco tiempo.

Otro de los proyectiles impactó en la integridad de Jorge Alberto Sánchez Sánchez (39), el cuñado de Luz Angélica. Las autoridades lo trasladaron al Hospital José Casimiro Ulloa.

Tras cometer el triple crimen, Anthony Del Águila se dio a la fuga, pese a que su propio padre agonizaba. Una cámara cerca de la zona captó la huida del asesino.

OTRO CRIMEN

Horas antes, en la cuadra 19 de la avenida Gran Chimú, en San Juan de Lurigancho (SJL), un hombre fue asesinado en la puerta de su casa cuando reparaba su camioneta. Sicarios emplearon una motocicleta y dos vecinos resultaron heridos.


Trágica noche en asentamiento humano de Chorrillos.

DESALOJADOS

- El viernes pasado, la pareja posesionaria del terreno fue desalojada por desconocidos. Ellos desarmaron el módulo en donde vivía junto a sus tres hijos menores.
- Efectivos del Depincri Chorrillos investigan el múltiple crimen. No es la primera vez que la dirigencia vende terrenos.

POLICÍA DETUVO A UN SOSPECHOSO

Sicarios ejecutan a dos hombres en la ribera del río Rímac



Dos hombres fueron ejecutados en la ribera del río Rímac, en El Agustino, en presencia de policías. Un sospechoso fue detenido.

El doble crimen se produjo la madrugada de ayer en el Malecón de la Amistad, que se ha convertido en una zona de ejecución desde hace unos meses, según vecinos. Precisamente, durante la madrugada de ayer, sicarios trasladaron hasta ese punto a Michael Quinde Carmona (33) y a Edwin Luis Maza Guerrero (31).

Luego de obligarlos a bajar de la unidad, los asesinaron a balazos en diferentes puntos del descampado. Cuando se producía el segundo crimen, policías aparecieron en el lugar y persiguieron a los sicarios a balazos. Un sospechoso fue detenido.

SICARIO DE "EL MONSTRUO" SE GRABÓ OTRA VEZ EN CRIMEN

Fallece colectivero atacado a balazos por 'Los Injertos del Cono Norte'



El colectivero atacado a balazos por un sicario de "Los Injertos del Cono Norte", banda liderada por "El Monstruo", falleció en el Hospital Sergio Bernales de Collique.

Agustín Carhuachín Gavino murió la noche del lunes tras varias horas de agonía, confirmaron médicos, y se sumó a la larga víctimas de la organización criminal que ha extendido sus tentáculos a Brasil y Chile.

Un día después de ese crimen, otro sicario de la banda se grabó cuando asesinaba a un mototaxista cuya empresa El Progreso – Carabayllo se negó a pagar S/2 de cupos por cada unidad. El crimen se produjo en la zona conocida como La Cumbre, en Carabayllo, y el sujeto se hizo pasar como pasajero. Dejó una nota intimidatoria.

"PAVITA" MATÓ A OBRERO EN CUBANADA

Cae pistolero en cevichería



Ángelo Pillaca Chávez fue detenido frente a la cevichería Mi Barrunto, en La Victoria.

"Pavita" (33) tenía una orden de captura vigente por el homicidio de Rubén Raúl Serrin Vilca (20), ocurrido en el 2017. Aquella vez, la víctima golpeó casualmente su brazo durante una cubanada, lo que originó una pelea. Si bien fue detenido meses después, quedó libre. También es acusado de balear a padre e hijo.

EN LA LIBERTAD

Profesores pagan cupos



Los profesores de La Libertad son obligados a pagar hasta S/ 10 de cupos para poder llegar a los colegios donde laboran.

Según Lucio Castro, secretario general del Sutep, los delincuentes interceptan a las víctimas en la zona de Acope. Si hacen caso omiso a sus exigencias, los amenazan de muerte. Pidió al Minedu otorgar garantías a los profesores.

AREQUIPA. ENTRE LAS VÍCTIMAS HAY 3 MENORES DE EDAD Y DOS ADULTOS

Incendio deja cinco fallecidos y más de 100 damnificados

Vecinos y aguateros sofocaron las llamas tras horas de trabajo. Una persona quedó gravemente herida.

Un incendio de proporciones se originó en el centro poblado de Secocha, en el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel, provincia de Camaná, región Arequipa. Cinco personas murieron y más de cien quedaron damnificadas.

El siniestro se produjo la noche del lunes en el asentamiento humano Carlos Portocarrero Dongo, según el jefe del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Arequipa, José Luis Barrezueta. Al menos diez viviendas prefabricadas que estaban en el lugar quedaron consumidas por el fuego, y casi un centenar terminó afectado.

SIN BOMBEROS

Los bomberos no pudieron desplazarse hasta la zona, en donde muchas personas se dedican a la minería informal, porque no hay una estación cerca. Para abastecerse de agua potable, los vecinos tuvieron que contratar cisternas y también intervinieron los denominados "aguateros".

Las llamas pudieron ser controladas recién a la 1:30 a. m. No obstante, las autoridades confirmaron el deceso de cinco personas, tres menores de edad (dos hermanitos de 10 y 7 años de edad, y un adolescente de 15 años) y dos adultos.

En tanto, un hombre fue rescatado y trasladado al Hospital de Camaná, donde se confirmó que tiene quemaduras en el 60% de su cuerpo.

Aunque las causas del incendio vienen siendo investigadas, no se descarta que un cortocircuito lo haya desencadenado.



Diez viviendas quedaron reducidas a escombros.

127 DAMNIFICADOS

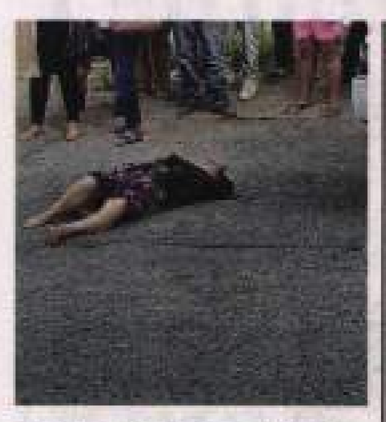
- Un total de 127 personas fueron empadronadas como damnificadas del incendio. Las familias pernoctaron en carpas cedidas por las autoridades, a la espera de ayuda humanitaria.
- El centro poblado de Secocha se encuentra a unas siete horas de viaje desde la ciudad de Arequipa.

MATÓ A PADRE EN LA COCINA

No fue el único hecho que conmocionó a los arequipeños en los últimos días. El pasado jueves, el empresario Juan Caldas Torres (48) fue hallado sin vida en un armario de su vivienda en el distrito de Paucarpata.

Piero Caldas Zabalet (23), hijo de la víctima, fue detenido el domingo por detectives de Homicidios de la Divincri en Cerro Colorado.

La cocina fue la escena del crimen y el parricida utilizó dos cuchillos. De acuerdo con las investigaciones de la Policía, el joven cometió el crimen por el maltrato y las humillaciones que había vivido al lado de su padre. Relación no era buena.



DE SERENAZGO DE COMAS

Abuela muere arrollada por patrulla

Una anciana de 75 años murió tras ser tras ser atropellada por un vehículo del Serenazgo del municipio de Comas.

María Arias Rueda cruzó la vía auxiliar en el km 11.5 de la av. Túpac Amaru sin percatarse de la presencia del vehículo, que aparentemente transitaba con la luz verde a su favor.

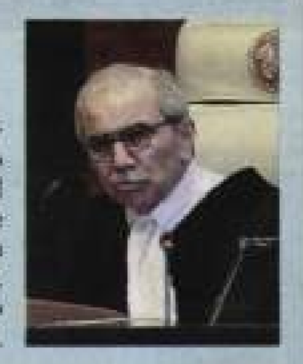
A través de un comunicado, la comuna se solidarizó con la familia de la septuagenaria y a asumir los gatos del sepelio. La familia de Rueda exigió que se haga justicia.

Por otro lado, el joven que sobrevivió a la caída de un rayo en noviembre de 2024, en Huancayo, falleció el fin de semana. Según su familia, Cristian César Pituy Cahuana (24) chocó su auto contra un poste en Lima. Se había trasladado a la capital para realizar prácticas profesionales de Medicina Veterinaria.



RENUNCIA

NAWAF SALAM



LA HAYA.- El juez libanés Nawaf Salam ha presentado su dimisión como presidente de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el máximo tribunal de Naciones Unidas, un cargo que estaba programado que ocupara hasta 2027, pero al que renunció tras ser elegido ayer nuevo primer ministro del Líbano.

ITALIA

FLUJO MIGRATORIO



ROMA.- La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, aseguró que la reducción de entradas de migrantes irregulares en la Unión Europea (UE) a "su nivel más bajo desde 2021" se debe en gran medida a "la acción de Italia" y al "gran trabajo" de su Gobierno.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Chile debe pedir perdón al Perú

El 13 de enero de 1881, sucedió la Batalla de San Juan y Chorrillos y dos días después como hoy, miércoles 15, siguió la de Miraflores, consumando la ocupación chilena de nuestra capital, luego de lograr dominar el mar y conseguir por la fuerza de sus armas la posesión de las provincias peruanas de Tarapacá, Arica y la querida Tacna, que, resistiéndose a la política de chilenización casi cincuentenaria dictada por el gobierno de La Moneda, pudo ser reincorporada al seno de la Patria en 1929. Las tropas invasoras estuvieron al mando del general Manuel Baquedano y la defensa de Lima fue liderada por Nicolás de Piérola, apodado "El Califa". Como había ocurrido en gran parte de los enfrentamientos desde que Chile nos declaró la guerra el 5 de abril de 1879, planeada desde los tiempos de la Confederación Perú-boliviana que frustraron para evitar sus aspiraciones hegemónicas en el Pacífico, los soldados sureños se alzaron con la mayoría de las victorias pues se habían preparado con muchos años de anticipación para acabar con la diminuta calidad geopolítica del Estado chileno que tanto preocupaba a sus diplomáticos y militares y que era lo que contaban cuando se hicieron a la vida independiente, al comienzo del siglo XIX, cuando capitanía general, en contraste con la suerte peruana de ser el centro del poder español en la condición política de virreinato. Como siempre diré, sin hipotecas, y relievando la importante relación bilateral que hoy debemos seguir manteniendo con Chile –nada de antichilenismos y por supuesto tampoco de antiperuanismos–, no hay que dejar de contar la historia, tal como sucedió, y que fue como siempre aconsejó el eminente Jorge Basadre, nuestro mayor historiador de la República, hijo de Tacna, y por eso, quisiera recordar en ese contexto para que nunca más se dé, las acciones cobardes e inhumanas de los jefes chilenos, totalmente proscritas por el derecho internacional humanitario, como quedó grabado en el óleo EL REPASE del artista español Ramón Muñiz, que vivió en el Perú. En efecto, pintada en 1888, la trágica y suplicante actitud de una rabona –el lienzo se conserva en el Museo Histórico Militar del Perú–, desnuda el remate de los heridos peruanos en Huamachuco (1883), como se había cometido en Lima –también pasó durante la batalla de Palca (16 de julio de 1880), en la sierra de Tacna– y que fuera dictado por el sanguinario Patricio Lynch. Seguiré insistiendo en que Chile debería pedir perdón al Perú por estos hechos, ajenos al combate, como lo hizo Alemania con Polonia en 2019, por las atrocidades durante la guerra de 1939. A nuestros gobernantes les ha faltado carácter para hacerlo saber a Chile saber que es un pendiente en la relación bilateral. Ahora que los problemas fronterizos de tierra y mar han sido solucionados, podría ser una inmejorable oportunidad para que ambos países lleven adelante la auténtica y profunda integración que nos corresponde fundada en una relación vecinal sincera, sin heridas y de confianza mutua.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

YOAV GALLANT. EXMINISTRO DE DEFENSA

Reclaman acuerdo de alto al fuego en Gaza

Mientras Israel y Hamás negocian una tregua en Doha, los fallecidos por la ofensiva en Gaza alcanzaron los 46,645.

JERUSALÉN

El exministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, acudió a la Plaza de los Rehenes de Tel Aviv para apoyar a los manifestantes allí concentrados en defensa de un acuerdo de alto el fuego que garantice el retorno de los rehenes israelíes que siguen en Gaza.

"Espero que esta vez los intereses nacionales prevalezcan sobre los políticos", dijo sobre el acuerdo, que parece inminente, Gallant, insinuando que el primer ministro no aprovechó otras oportunidades de firmarlo para garantizar la supervivencia de su gobierno.

Netanyahu destituyó a Gallant el 5 de noviembre precisamente por las discrepancias entre ambos sobre el curso de la guerra, entre ellas la gestión de los rehenes y el acuerdo para rescatarlos, según dijo poco después el exministro.

Gallant estuvo a cargo de Defensa durante la mayoría del trascurso de la guerra y sus posiciones chocaron también con las de los dos ministros más extremistas del Ejecutivo: el de Finanzas, Bezalel Smotrich; y el de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir.

Ambos se han posicionado en contra del acuerdo de alto el fuego en los últimos meses e insistido en endurecer la ofensiva en Gaza. Mientras Ben Gvir se mantiene contrario al acuerdo, Netanyahu trata de convencer a Smotrich para que no abandone el Ejecutivo de salir este adelante.

"Pido a mi amigo, el Ministro de Finanzas Bezalel Smotrich, que se una a mí para cooperar plenamente contra el horrible acuerdo que se está fraguando", apeló por su parte en redes sociales Ben Gvir.



Autoridades llaman a extremar precauciones.

NETANYAHU

• Según la cadena de televisión israelí 12, el primer ministro intenta que al menos, si Smotrich no apoya el acuerdo, no cree una crisis de gobierno cuando se apruebe. Entre las medidas de compensación que Netanyahu ofrece al titular de Finanzas se encontraría expandir la presencia de Israel en Cisjordania, algo que este defiende.



VOLODÍMIR ZELENSKI

El mundo sabrá la verdad sobre Rusia

KIEV.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, publicó un nuevo video del interrogatorio de las autoridades ucranianas a uno de los dos soldados norcoreanos que luchan con Rusia y han sido capturados por el Ejército de Kiev, y se comprometió a dar a conocer al mundo "toda la verdad" sobre la explotación de estos militares asiáticos por parte de Rusia.

"El mundo sabrá toda la verdad de cómo Rusia explota a chicos como este, que crecieron en un aislamiento informativo completo, sin saber nada sobre Ucrania, que están siendo utilizados por Rusia simplemente para prolongar y hacer escalar esta guerra", escribió Zelenski en sus redes sociales junto al video.

ESTADOS UNIDOS. PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Trump dialogará con asistentes a Davos

Tensiones políticas e inteligencia artificial estarán en el centro del debate de la importante cita económica.

GINEBRA

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, participará virtualmente la próxima semana en la reunión anual del Foro Económico Mundial (WEF) en Davos (Suiza) y mantendrá un diálogo con los asistentes, anunció la organización.

La participación de Trump tendrá lugar el jueves 23, tres días después de la ceremonia este lunes 20 en la que será nuevamente investido como presidente, y lo que se espera es que ofrezca detalles de las políticas que serán prioritarias para su gobierno.

En una rueda de prensa para presentar el programa del Foro de Davos, que se celebrará del 20 al 24 de enero, su presidente y director ejecutivo, Borge Brende, también destacó la participación al más alto nivel de la Unión Europea y de China, así como una participación sin precedentes de representantes del mundo de la política y de los negocios del llamado Sur Global.

Esta edición del Foro de Davos contará con 3,000 participantes de 130 países y lo que el WEF propone es que esta ocasión sea aprovechada para "encontrar áreas en las que es posible mejorar el estado del mundo".

"Tenemos a los líderes que necesitamos para eso, 350 dirigentes gubernamentales, entre ellos 60 jefes de Estado y gobierno; así como 900 de los más importantes consejeros delegados de las mayores compañías del mundo entre 1,600 ejecutivos", explicó Brende.



Foro de Davos se desarrollará del 20 al 24 de enero.

CENTRO DE ATENCIÓN

- **Las tensiones políticas también estarán en el centro de atención del Foro de Davos y en este sentido se destacó la presencia del presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, así como la participación de representantes de Oriente Medio para hablar de los conflictos en esta región.**

SE DESCONOCE SU DESTINO

Edmundo González abandona República Dominicana

SANTO DOMINGO.- El opositor venezolano Edmundo González Urrutia abandonó la República Dominicana, donde llegó el miércoles pasado como parte de su gira por América, aunque aún se desconoce su destino, según informaron fuentes aeroportuarias a EFE.

El avión privado en el que viaja González Urrutia despegó del Aeropuerto Internacional La Isabela, en Santo Domingo, hacia las 13:30 hora local (17:30 GMT).

Aunque se desconoce oficialmente el destino de la aeronave, vuela con dirección oeste y, según el rastreador de vuelos FlightAWare, el destino previsiblemente sería Guatemala.

Edmundo González, exiliado en España desde septiembre pasado y quien asegura haber ganado las elecciones presidenciales de Venezuela de julio pasado, llegó a la terminal aeroportuaria en medio de un dispositivo de seguridad que componía una caravana de vehículos.



CHILE

Piden plebiscito por las AFP

SANTIAGO.- Diputados chilenos del oficialismo presentaron un proyecto de ley para plebiscitar el futuro de las llamadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), las empresas privadas que en Chile gestionan los ahorros previsionales de los trabajadores a través de inversiones en el mercado financiero.

La propuesta considera incluir una papeleta en las elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebrarán en noviembre de este año para consultar a la ciudadanía: "¿Quiere usted que las AFP administren sus fondos previsionales?", con las opciones de respuesta "Sí" y "No".

Tras "más de 40 años de haberse creado esta institucionalidad, es de toda lógica que la población decida si quiere continuar con este sistema o no", señaló en una rueda de prensa el parlamentario socialista Juan Santana. La iniciativa, a la que se opone la derecha y el Gobierno también ha descartado, surge en un momento clave para el avance de la reforma de pensiones, uno de los pilares del programa del presidente progresista Gabriel Boric y que, en su último año de su mandato, aún no ha logrado concretar.

BRASIL

El desafío es combatir las mentiras

BRASILIA.- El publicista Sidônio Palmeira, que asumió como ministro de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia brasileña, dijo que su principal desafío será combatir "las mentiras" propagadas por la ultraderecha y que impiden a la población ver los logros del Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva.

"Nuestro país volvió a ser respetado en el mundo, pero ese buen trabajo no está siendo percibido por parte de la población. La información de los logros no llega a la punta. La población no consigue ver las virtudes del Gobierno", afirmó el nuevo ministro en la ceremonia en el Palacio de Planalto en la que asumió el cargo.

El publicista, responsable de la campaña que le permitió a Lula vencer las elecciones presidenciales de 2022, atribuyó las fallas en la comunicación a un "proyecto macabro" de la extrema derecha para difundir mentiras.



DEFUNCIÓN

Expreso cumple con el penoso deber de informar el sensible fallecimiento de:

PRÓSPERO VÁSQUEZ REYNA

ex trabajador de nuestra casa editora. Sus restos vienen siendo velados en CAFAE (Av. Petit Thouars 493, Lima. Salón 9). El sepelio se realizará el día de hoy en Mapfre de Huachipa.

Lima, 15 de enero de 2025



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

El poder de la atención plena: una pausa en el caos diario

En el ajetreo constante de nuestra vida moderna, es fácil caer en la trampa del "piloto automático". Vivimos atrapados entre el pasado que ya no podemos cambiar y un futuro lleno de incertidumbres. Sin embargo, existe una herramienta poderosa y accesible para todos que nos ayuda a reconectar con el momento presente: el mindfulness. La atención plena no es un concepto abstracto; es una práctica concreta que nos invita a ser plenamente conscientes de lo que sucede aquí y ahora, sin juzgar. Este simple ejercicio mental tiene el poder de transformar cómo vivimos nuestras experiencias cotidianas, permitiéndonos enfrentar el estrés con mayor calma y claridad.

Ciencia y beneficios

Numerosos estudios han demostrado que el mindfulness no solo reduce el estrés, sino que también mejora la concentración, regula las emociones y promueve el bienestar general. Tomar unos minutos al día para enfocarnos en nuestra respiración o simplemente observar nuestros pensamientos puede parecer insignificante, pero su impacto es profundo.

En el ámbito laboral, por ejemplo, el mindfulness ayuda a mejorar la productividad y la toma de decisiones. En nuestras relaciones, nos enseña a escuchar y comunicarnos con mayor empatía. Y en momentos de crisis, nos da las herramientas necesarias para mantener la calma y encontrar soluciones.

> **"El verdadero poder del mindfulness radica en su capacidad para devolvernos el control de nuestra mente y emociones. Es un recordatorio de que, aunque no podamos controlar todo lo que sucede a nuestro alrededor, siempre podemos decidir cómo responder."**

Cómo empezar

Incorporar el mindfulness en tu rutina diaria no requiere grandes cambios. Puedes empezar con algo tan sencillo como cinco minutos de respiración consciente cada mañana. También puedes practicar mientras caminas, prestando atención a cada paso, o incluso al comer, disfrutando cada sabor y textura. El verdadero poder del mindfulness radica en su capacidad para devolvernos el control de nuestra mente y emociones. Es un recordatorio de que, aunque no podamos controlar todo lo que sucede a nuestro alrededor, siempre podemos decidir cómo responder.

Te invito a explorar esta práctica y descubrir cómo puede transformar tu vida. Si deseas profundizar más en el mindfulness, consulta nuestros programas especializados diseñados para adaptarse a tus necesidades. Encuentra más detalles en mi perfil de LinkenId, en la columna completa en la web del Diario Expreso y en mi IG, Haz clic aquí para empezar! : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi

¿Te animas a darle una oportunidad a tu mente para estar presente? El momento perfecto para comenzar es ahora.

ESSALUD. RECUENTO DEL 2024

Se supera el millón de atenciones DOMICILIARIAS



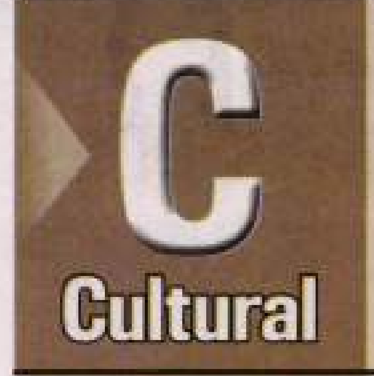
Cifra representa un incremento de más de 35 mil consultas en comparación al año 2023.

El Programa de Atención Domiciliaria (Padomi) del Seguro Social de Salud (EsSalud) alcanzó un total de 1'041,885 atenciones domiciliarias en 2024, cifra que representa un incremento de más de 35,000 atenciones en comparación con 2023. Este logro se debe a las estrategias de fortalecimiento implementadas en el programa, que busca garantizar una atención integral y de calidad para sus asegurados. La presidenta ejecutiva de EsSalud, doctora María Aguilar Del Águila, destacó que Padomi cuenta con 52,672 asegurados que reciben asistencia integral, preferencial y digna en la comodidad de sus hogares, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Entre los avances más destacados de su gestión, mencionó la incorporación de 20 nuevos vehículos a la flota de Padomi, lo que ha permitido aumentar la capacidad de atención, optimizar las condiciones de trabajo del personal médico y garantizar un servicio más eficiente y oportuno. Asimismo, se fortaleció el equipo humano, tanto médico como no médico, asegurando una atención de alta calidad para los beneficiarios. La doctora Aguilar resaltó la reciente campaña "Padomi Cuidando de Ti", diseñada para resolver interconsultas pendientes, realizar procedimientos médicos y atender especialidades de alta demanda entre los asegurados del programa. En el marco de esta campaña, organizada por la Gerencia de Oferta Flexible de EsSalud, se brindaron más de 2,000 atenciones médicas a cerca de 1,000 asegurados mayores de 80 años, en un periodo de solo cuatro días. Las especialidades atendidas incluyeron cardiología, neurología, psiquiatría, medicina física y rehabilitación, oftalmología, y medicina general, entre otras.

LIMA Y CALLAO

- "Actualmente, Padomi atiende a más de 52,672 asegurados en Lima y Callao, entre los cuales se encuentran pacientes con enfermedades crónicas, discapacidades o dificultades para acceder a los establecimientos de salud", precisó la doctora Aguilar.

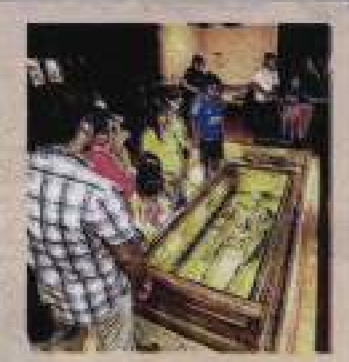




REGIÓN LAMBAYEQUE

MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN SUPERÓ LOS 180 MIL VISITANTES

El Museo Tumbas Reales de Sipán, ubicado en la ciudad de Lambayeque, fue uno de los espacios culturales más visitados del país en el 2024, al recibir a más de 180 mil ciudadanos, entre nacionales y extranjeros.
La cifra con la que cierra el museo Tumbas Reales es muy significativa, en comparación con la del año 2023, cuando se recibió a 160 mil visitantes. "De esta manera se registra un incremento significativo del 12.73 %, con relación al año anterior.
Según el reporte del 2024, un total de 174,277 fueron visitantes nacionales y 6,516 extranjeros, informó el director de este recinto cultural, arqueólogo Edgar Bracamonte Lévano, quien mencionó que solo en diciembre, se recibió a 9,291 visitantes.



MÁRLET RÍOS ZAPATA. ESCRITOR E INVESTIGADOR

La poesía es una forma DE REBELDÍA

Destacado intelectual nacido en Piura ha publicado recientemente "Eros en la vieja quinta y otros relatos".

VLADIMIR RENDÓN ACAT

Márlet Ríos Zapata es escritor, editor e investigador natural de la localidad de Talara, en la región Piura, que destaca por su aporte a la poesía, al poner énfasis en el lado matemático de las letras, así este destacado intelectual se confiesa para EXPRESO contando una nueva arista del mundo de las letras.

En tu libro "Eros en la vieja quinta y otros relatos", tocas temas paranormales, ¿crees en ello?

Creo en la energía como fuerza que se crea y transforma, ello en términos de física. Ahora los llamados curanderos o brujos usan energía, ahora yendo al tema científico te puedo decir que yo estudié ingeniera antes de estudiar ciencias sociales. Ahora también debo de señalar que convivimos con lo sobrenatural y con la energía como fuerza creadora.

¿Dónde se unen las ciencias sociales y la ingeniería?

En las matemáticas y en el rigor. Las matemáticas intervienen hasta en la poesía, así para escribir un soneto o un haiku debo ceñirme a la métrica. Así en la poesía hay que medir, contar y hasta calcular, unos, dos y hasta tres sílabas.

¿Has hecho vida periodística?

Sí, el año pasado me dieron una sección cultural en un periódico de Tumbes, publicaba entrevistas y harta poesía.

¿En qué lugares te inspirastes para escribir "Eros en la vieja quinta y otros relatos"?

En la Lima antigua, en La Libertad, en el tradicional barrio del Rimac y también en lugares emblemáticos como San Marcos. De esta forma te cuento que a mis 24 años trabajé en la Quinta de Presa, un palacio de fines del siglo XVIII en el Rimac.

¿Consideras que la poesía es una forma de rebeldía?

Totalmente. Ahora la poesía es el género más subestimado, el que menos vende y el más relegado por el mercado. Ahora un poeta es una persona inconforme por naturaleza.

¿Cómo te inspiraste a escribir relatos y luego dedicarte a la poesía?

Desde siempre escribía relatos, desde mis veinte años, solo que lo hacía por hobby. Así te puedo contar que mi primer amor fue la narrativa breve.

Te reitero la pregunta, ¿dónde se mezclan las matemáticas y la literatura?

Las matemáticas están en todos lados; para escribir un soneto o una décima necesito contar las sílabas, comparar y ceñirme a la métrica. Es lo que recomiendan los maestros a los poetas más jóvenes como un ejercicio, escribir un soneto con todas las de la ley.

¿Y cómo nació tu vena literaria?

En el último año de la secundaria, gracias a mis maestros del colegio Hans Christian Andersen y a los que tuve después en mi época de universitario. Ellos me mostraron a los grandes escritores peruanos que son mis referentes principales y mis maestros.

¿Qué escritores tienes como referencia?

Oswaldo Reynoso, Antonio Cisneros, Gary Snyder, por darte solo tres nombres.

¿Te dedicas únicamente a la literatura?

Me dedico también a la investigación y a la edición. Tengo una editorial independiente.



LAS REDES SOCIALES

- Las redes sociales son un gran aliado para todos los que se dediquen a la literatura, para los jóvenes y quienes no son tan jóvenes. A mí me pueden encontrar en Facebook como Vate Librero River y en Instagram, como catloverbiblio.



EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

La tragedia del puente roto

El novio de Aimé, una muchacha de 23 años del gran Buenos Aires se quitó la vida esta navidad. Al enterarse, Aimé sufrió una descompensación emocional y tuvieron que internarla un par de días. La mañana del sábado 4 de enero salió de su casa en su bicicleta de color naranja. No sabía qué hacer ni a dónde ir. Pedaleó sin rumbo entre baldíos y una mezquina vegetación de la zona de Brandsen hasta que se encontró con un tumulto junto al ferrocarril: un joven se había arrojado a las vías del tren. Dejó la bicicleta allí y se puso a caminar entre los parajes arbolados. En uno de ellos los perros más tarde encontraron su cuerpo junto con algunas de las pertenencias que se llevó el sábado. Se había ahorcado. Elvira, una muchacha, también de 23 años se arrojó al vacío ese mismo día desde el piso 12 de una facultad universitaria en Lima norte. Unos meses antes había denunciado a su mamá por violencia doméstica.

Apenas cuatro de los cuatro mil suicidios que hay en el mundo diariamente. Según los datos de la OMS, más hombres que mujeres se quitan la vida y casi el 80% de los suicidios se producen en los países de escasos y medianos recursos, aun cuando las tasas más altas de ellos (con una media de 11.5 casos por 100,000 habitantes) se registran en el primer mundo.

> Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo. Ese es, creo el verdadero dilema. Y esa es la misión: que el puente entre el yo y nuestra circunstancia no se rompa y que la salud mental con un enfoque claramente comunitario la sostenga.

Aimé trabajaba como voluntaria en el cuartel de bomberos de San Vicente, al igual que su pareja de 47 años. Ambos eran muy respetados y queridos en su institución. Elvira quería ser abogada. Sus vidas vistas desde la acera de en frente, eran normales y tranquilas, pero nadie sabe lo que sucede en el interior de cada casa, en la soledad radical de cada individuo.

¿Qué pulsión de los genes o de la psique se activa en los momentos previos a ese acto fatal? ¿Qué límite de la razón o de la desesperación debe traspasarse para que alguien sepa que no hay otra salida más que su propia muerte? ¿Qué soledad más honda debe sentir una persona para que en un determinado momento no quiera estar ya más ni siquiera consigo misma?

¿Puede haber una política de salud preventiva del suicidio? Sinceramente no lo creo. Tal vez algunas medidas efectivas de contención o de asistencia puntual en los momentos previos, pero aun así, esos momentos vuelven y entonces quizás ya no haya nada qué hacer.

Ortega dijo: Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo. Ese es, creo el verdadero dilema. Y esa es la misión: que el puente entre el yo y nuestra circunstancia no se rompa y que la salud mental con un enfoque claramente comunitario la sostenga.

Jorge.alania@gmail.com

E Escenario



MILLY ALCOCK

INICIÓ RODAJE DE 'SUPERGIRL'



La esperada película 'Supergirl: Woman of Tomorrow' comenzó oficialmente sus filmaciones. Protagonizada por Milly Alcock, conocida por su papel en 'House of the Dragon, esta cinta se posiciona como la segunda producción del renacido DC Universe (DCU) de James Gunn y Peter Safran.

SELENA GOMEZ

DONA 5 MILLONES POR INCENDIOS



Selena Gomez se sumó a las celebridades que han ofrecido ayuda para las personas afectadas por los incendios en Los Ángeles. La actriz y cantante expresó su solidaridad, y donó 5 millones de dólares al Fondo de Ayuda para los Incendios Forestales del Sur de California.



#Faratwitter



Javier Masías
@omnivorusq
Jurado

En Netflix pueden ver en este momento ¡Nop! una peli excepcional que atraviesa varios géneros cinematográficos con maestría y te mantiene al borde del asiento.



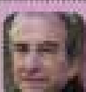
Alejandro Sanz
@AlejandroSanz
Cantante

Hoy no me siento bien, no quiero hablar ni con la gente. Sentirse mal también está bien. Porque no hay mal que dure pa siempre y menos tú.



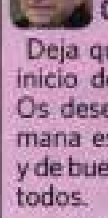
Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

Agradecimiento a La Academia de las Artes Escénicas de España por este reconocimiento. Es un gran estímulo para seguir trabajando.



José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

Deja que cada nota sea el inicio de un plan perfecto. Os deseamos que esta semana este llena de música y de buenos momentos para todos.



Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Hablan de la soledad como si fuera una tragedia, cuando la verdadera tragedia es pasar la vida con la compañía equivocada. La siembra es opcional, la cosecha es irremediable



Daniela Romo
@DanielaRomoWeb
Actriz

Una como mujer intuye esas cosas... No se pierdan Amor Amargo de lunes a viernes a las 6:30 pm por Las Estrellas #DanielaRomo #AmorAmargo #ArturoPeniche.

MILETT FIGUEROA

Opacó a hijas de TINELLI



RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe



La estrella de la noche. Milett Figueroa se robó las miradas en la alfombra azul de 'Los Tinelli', opacando al mismo Marcelo Tinelli e incluso a sus propias hijas. La modelo nacional llegó a la alfombra azul del reality 'Los Tinelli', en Punta del Este, Uruguay, y minutos antes de la foto oficial interrumpió la toma para abrazar y besar al conductor argentino, acabando con los rumores de una separación. Todas las cámaras se concentraron en la pareja del momento en Argentina.

"SIEMPRE ESTUVO CONMIGO"

Varias interrogantes fueron resueltas por Marcelo Tinelli y Milett Figueroa. La primera giraba en torno a la ausencia de la modelo en Navidad y Año Nuevo.

"Decidimos con Milett pasarlo de esa forma. Quería pasar tiempo con mi hijo Lolo", aclaró Tinelli. Por su parte, Milett respaldó a su novio. "Ya lo habíamos conversado y siempre estuvo conmigo, siempre conversábamos. Yo soy su acompañante, siempre he sido su acompañante en cada proyecto que haga", afirmó. "Yo respeto un montón los tiempos que él tiene con sus hijos, no siempre tenemos que estar juntos. Fue algo que él me propuso y así lo hicimos", agregó.



BRILLÓ EN ESTRENO
Modelo peruana se robó las miradas con atrevido vestido y, con un beso, desmintió rumores de separación con Marcelo Tinelli.



LEO DICAPRIO, ACTIVISTA AMBIENTAL, SE REFUGIÓ CON SU NOVIA EN MÉXICO

Lo tildan de "hipócrita" por huir de los incendios

Leonard DiCaprio fue tildado de "hipócrita" por cómo decidió huir de los incendios forestales del sur de California.

Usuarios de las redes sociales criticaron al ganador del Óscar por aprovechar su estatus de celebridad y utilizar un avión privado para arribar a Los Cabos San Lucas, México, buscando un refugio temporal lejos del caos a pesar de su reputación de ser un "guerrero climático".



La llegada del actor no pasó desapercibida, pues también viajaban con él su novia Vittoria Ceretti, de 26, y su padre, George DiCaprio, y su madrastra, Peggy Ann Farrar.



PERIODISTA DE ATV ACUSADO DE AGRESIÓN

Bajo la lupa se encuentra Julio Fernández, conductor del noticiero matutino de ATV, ya que fue acusado de agredir psicológicamente a quien sería su pareja, una joven de 19 años. También se viralizó un video donde el padre de la joven, al verlo en un taxi, lo golpea, protagonizando una pelea entre ellos.



"TENÍAMOS CAMINOS DIFERENTES"

La modelo Alessia Rovegno aseguró que terminó su relación con Hugo García en buenos términos, pese a que hay rumores de infidelidad por parte de ella. "La verdad que creo que al final Dios tiene caminos distintos para las personas. Todo bien con Hugo, yo siempre lo he dicho, él es una persona espectacular", comentó.

ALICIA RETTO

"Dañan mi REPUTACIÓN"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Lo que inició como una simple broma podría acabar en los tribunales. La periodista Alicia Retto analiza iniciar acciones legales contra Jorge Benavides, a quien acusa de hacerle bullying, por parodiar un video creado por IA donde ella supuestamente protagoniza un momento incómodo mientras narra las noticias.

"Muchas personas, hombres y mujeres, sabiendo que es un video falso, prefieren el ataque público, la mofa detrás de un teclado porque eso les parece más divertido, sin considerar que también son parte de una difamación hacia mi persona... Esto que empezó siendo un meme ha pasado ahora a ser una difamación que busca dañar mi reputación con hechos falsos. Ahora soy víctima de bullying por algo que nunca pasó, que yo no hice. No tengo por qué estar soportando tanta crueldad. Así que basta ya. Esto ya me cansó y la verdad es que no tengo por qué seguir soportándolo", manifestó molesta la figura de Latina.

Esto ha generado todo tipo de comentarios en redes. Algunos respaldan que se investigue quién creó el falso video donde supuestamente ella suelta una flatulencia en pleno noticiero y que demande a Benavides por incitar el bullying, mientras que otros consideran un exceso arremeter contra el programa humorístico.



CONTRA JB

Periodista molesta con imitador por parodiar en su programa un video falso sobre ella. "No tengo por qué estar soportando estas burlas infundadas", dijo.

LUIGUI CARBAJAL

Lo dejan mal parado

El exmánager de Skándalo, Roly Ortiz, afirmó que Luigui Carbajal engañó a todos sus excompañeros, ya que se habría quedado con dinero que recaudaron del show que realizaron.

"Él nos había dicho una cosa, pero empezamos a cuadrar todo y, faltando tres semanas, nos enteramos de que los gastos estaban inflados. La otra persona se encargó de todo lo que era el dinero, de cobrar las entradas. Inclusive los boxes, a los tres días, ya estaban 'sold out' y todo ese dinero iba a la cuenta de él; nosotros nunca vimos ese dinero. El día del evento, la venta de cerveza, sánguches, la venta de todo lo manejó él", refirió sobre el cantante.



CHRISTIAN DOMÍNGUEZ

Sigue haciendo méritos con Karla

Christian Domínguez y Karla Tarazona ya no ocultan su romance y, ahora, a través de su programa, continuaron con sus muestras de afecto. El cantante no dudó en recrear el lavado de pies que le dio a Karla durante sus vacaciones en Panamá, cuyo video se viralizó.





MELANIA URBINA NO SINTIÓ TERREMOTO QUE AZOTÓ ZONA SUR DE ESE PAÍS

"En Tokio no se ha sentido, estamos bien"

Melania Urbina hizo un alto en sus vacaciones por Japón para contar que ella no sintió el terremoto que se registró en ese país.

"Muchas gracias por sus preguntas, por preocuparse. Han informado que hubo un terremoto, pero ha sido al sur de Japón; aquí en Tokio no se ha sentido. Estamos bien. Muchas gracias a la gente que me ha escrito preguntándome cómo estamos. Espero que toda la gente que está al sur de Japón esté bien. Tenemos entendido que el terremoto ha generado alertas de tsunami, pero no hubo mayores daños", comentó la actriz, que se encuentra desde hace un mes de vacaciones junto a su única hija.



A través de diversos videos, Melania ha compartido con sus seguidores las maravillas turísticas de este país, del cual dice estar enamorada.

"Comer en Japón es otro viaje. Amo conocer un país a través de sus sabores y los de Japón me abrazan el corazón. Caminar interminablemente es mi pasión. Y hacerlo en Japón es purita felicidad", escribió a través de su cuenta de Instagram.



DENUNCIA DE ALEJANDRA BAIGORRIA SEPULTÓ SU CARRERA

"Me cerraron todas las puertas de Perú"

Guty Carrera negó guardarle rencor a Alejandra Baigorria, pero jamás olvidará que, por su denuncia de violencia física y psicológica, sepultaron su carrera. "Me cerraron todas las puertas de Perú. A mí me quitaron un contrato de un día para otro. Me cerraron todo, me dijeron: 'En este lugar tú no vienes más'. Sin ningún motivo", sostuvo.

Guty considera que es muy complicado rehacer su carrera en Perú por el estigma de supuesto agresor. "Cuando tú, en este medio, le haces daño a otra persona de esa manera o te difama, no hay manera de quitarle a la gente lo que piense", añadió.

PATRICIA CHIMA T
patricia.chima@expreso.com.pe

Es la tercera película de la franquicia, el oso Paddington ya se encuentra en nuestro país, prometió divertir a sus paisanos peruanos.

El fin de semana se llevó a cabo la alfombra verde de 'Paddington en Perú', la nueva película de Sony que pone nuevamente a nuestro país en los ojos de todo el mundo. La nueva entrega del osito peruano llegará a la cartelera local a partir del 16 de enero.

Carlos Carlín, el único peruano que formó parte del filme y compartió la pantalla grande con talentos internacionales, estuvo en la conferencia de ayer tras la función de prensa se mostró muy complacido por el filme. "La producción se portó muy bien conmigo. El año pasado fui a la avant premiere, fue increíble, pude alternar esta vez sí con Olivia Colman, Hugh Grant y Antonio Banderas", dijo en un primer momento.

Carlín habló de la necesidad de tener una industria del cine. "Es la oportunidad para que nuestras autoridades tengan presente que hay que modificar ciertas leyes para que grandes producciones puedan venir, teniendo, además, todos los escenarios maravillosos. Es la posibilidad de darles trabajo no solamente a actores, sino a toda la industria hotelera, de transporte, restaurantes", agregó.

ESTRENO NACIONAL

La tercera película de la franquicia se estrena este 16 de enero. El adorable Paddington regresa en una aventura por Perú.

PADDINGTON Ya está en el PERÚ

ÓSCAR LÓPEZ ARIAS

"No romanticen la paternidad"

Óscar López Arias tuvo una dura crítica contra las personas que idealizan la paternidad. Para el actor, si no estás preparado para asumir una responsabilidad de por vida, es mejor abstenerse.

"Hay que dejar de romantizar algunas condiciones: 'Qué bonito es ser papá, qué bonito es tener una familia, el amor lo puede todo'. Perdón, pero no es así. Creo que uno no debe casarse por amor; uno tiene que casarse con una decisión tomada", sostuvo.

El actor fue enfático al señalar que ser papá se puede convertir en todo un calvario. "No es: 'Ay, es que es una bendición'. Mentira, pues. Los hijos no son una bendición si no están programados, si no están dentro de cierto cuadro de protección", agregó.



GINO Y DUILIO

Felices con "Agricooltores"

Gino Tassara y Duilio Vallebuona se mostraron agradecidos por el crecimiento de su programa de YouTube, "Agricooltores", que se emite todos los viernes. "Con Agricooltores hay un antes y un después para nosotros. Es un programa con propósito; nos preocupamos por hacer un buen contenido sobre la agronomía. No necesitamos atacar a otros, agredir o burlarnos verbalmente de una mujer", expresó Gino Tassara.



MELISSA PAREDES DESCARTÓ INGRESAR AL PROGRAMA DE ETHEL POZO

"Por el momento no regreso a la conducción"

El nombre de Melissa Paredes sonó con fuerza para reemplazar a Brunella Horna en la conducción de América Hoy, pero está totalmente descartado.

Fue la propia actriz quien puso fin a las especulaciones. "Por el momento no. Estoy grabando una novela a full. Olvídate, estoy desde las 7 de la mañana y no tengo hora de salida. Entonces, estoy avocada a eso. Michelle Alexander, soy toda tuya", expresó Melissa.

Del lado sentimental, la actriz comentó que tiene planes de encargar un bebé con su esposo, el bailarín Aqthony Aranda. "Yo quiero que sea a finales del 2025 para que nazca en el 2026, esa es la idea que tenemos. Falta mucho por decir, pero varias veces ya me han embarazado. Una no puede comer un poco de más", precisó.

Expreso GRAMA

Nro. 8,275

Guardia Civil · Existe · Río egipcio · Uno · Brigitte Bardot · Ciudad italiana · Ella · Barbara ... actriz esposa de Ringo Starr · Río francés · Corriente de agua · Este · Metro · A, hacia (ing.) · Delta · Negación · Dios (inglés) · Hogar · Sigma · Antes de la B · Ciclón tropical

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,274



SUDOKU Nro. 8,671

	9		5				1	
4		5		1				3
							7	
			1	2	3			4
	7		4		6		3	
6			7	8	9			
	3							
2				6		8		5
	8				5		4	

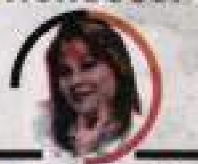
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8670

6	4	1	9	7	3	5	8	2
5	2	9	4	8	1	3	7	6
7	3	8	2	6	5	4	9	1
9	6	4	5	2	7	8	1	3
2	5	7	1	3	8	6	4	9
8	1	3	6	4	9	2	5	7
1	9	2	8	5	6	7	3	4
3	8	6	7	1	4	9	2	5
4	7	5	3	9	2	1	6	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Pasas por un día intenso en el plano laboral, dado que no tienes ayuda y tus jefes confían mucho en ti. En salud cuidado con los resfriados.

TAURO (21 abr-20 may)
Se te presenta la oportunidad de cerrar un negocio muy bueno o de repente una compra que tanto querías. Por otro lado, cuidado con las estafas o robos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Te harán pago de un dinerito que te debían y con eso podrás cubrir tus deudas pendientes. En salud estás pasando por altibajos de tipo emocional.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Hay una persona interesada en ti, pero todavía no te das cuenta, abre bien los ojos. En lo que respecta a tu salud, préstale mayor atención a tu vista.

LEO (23 jul-20 ago)
Existe la posibilidad de concretar un viaje que venías planeando hace tiempo. Cuidado con ser demasiado confiado, porque se te podría escapar de las manos un negocio que tenías casi cerrado.

VIRGO (23 ago-21 set)
Te encuentras económicamente bien, poco a poco te recuperas de los gastos de diciembre. Te recomiendo que actúes con prudencia y no te arrebates.

LIBRA (22 set-22 oct)
Las cosas se van arreglando poco a poco y con mucha paciencia en el ámbito laboral. En salud estás superando tus migrañas y dolores de cabeza.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tienes muchas aspiraciones que logras concretar poco a poco gracias al buen desempeño laboral que realizas. En salud cuida tu presión arterial que se eleva.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
En el amor no des pie a discusiones que no te conducirán a ningún sitio, sino fomenta el diálogo e intenta llegar a un acuerdo.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Recibirías una llamada gratificante acompañada de una propuesta que tanto esperabas recibir por parte de la persona amada.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
En la parte sentimental hay dos personas que muestran mucho interés en ti. Lo que te moleste será fuera de tu casa, ya que tu hogar será tu mejor refugio.

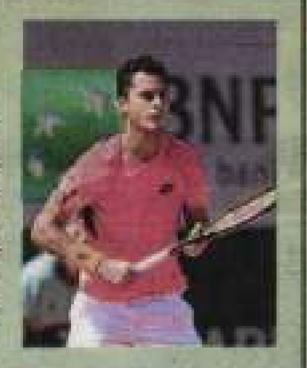
PISCIS (20 feb-20 mar)
Se te escapará de las manos un negocio de la manera más ingenua pero este te servirá para que no seas tan confiado. Tienes suerte en el amor.

CITAS AL:
274-7944



COPA DAVIS

VARILLAS LIDERA EQUIPO



Ilusión a tope. Juan Pablo Varillas lidera el equipo peruano de Copa Davis que enfrentará a Líbano, el 31 de enero y 1 de febrero en El Cairo, Egipto. Ignacio Buse será la segunda raqueta nacional. Gonzalo Bueno, Conner Huertas del Pino y Alexander Mereno completan la nómina.

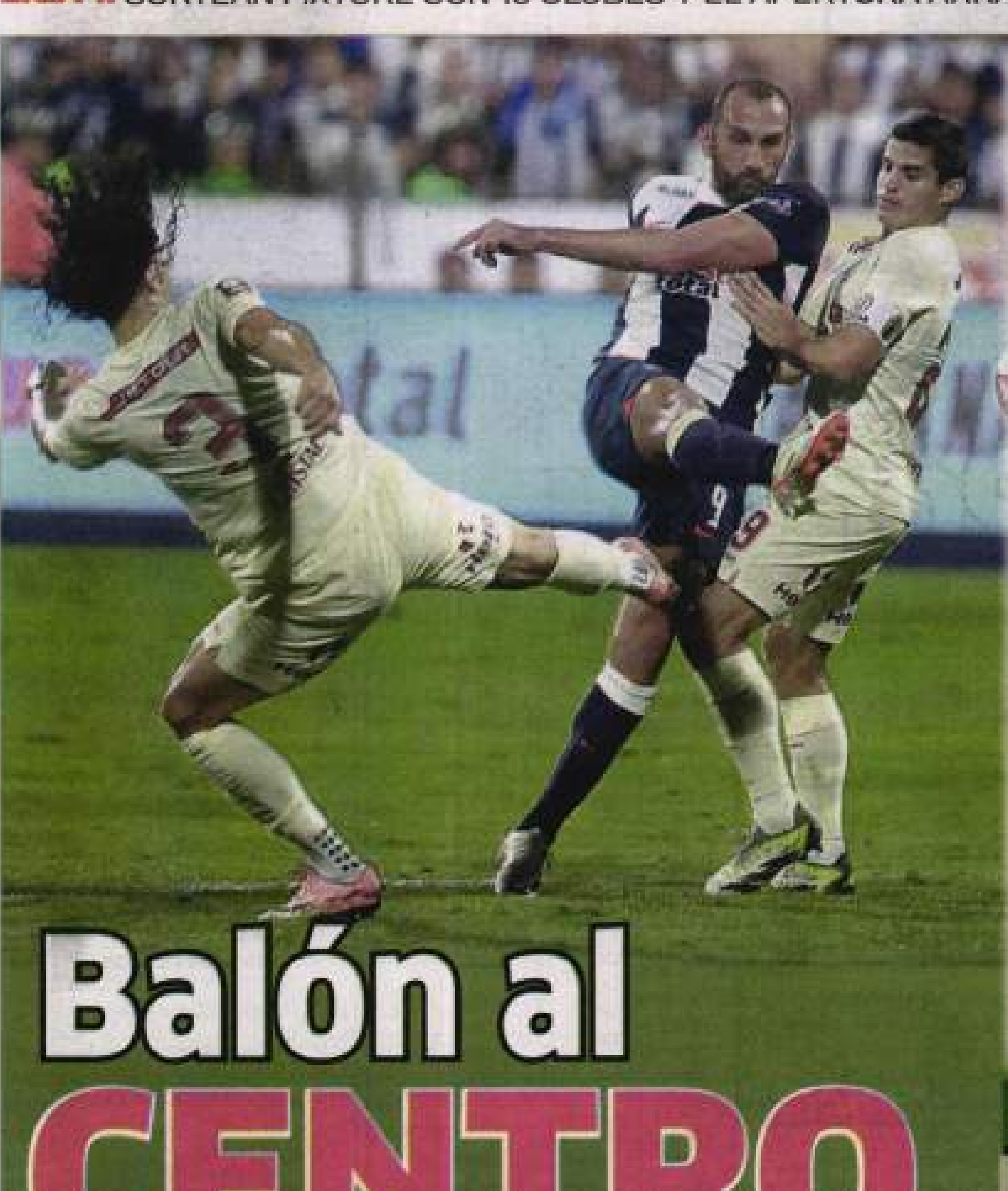
AYACUCHO FC Y BINACIONAL

PUEDEN SER EXCLUIDOS



Jesús Gonzales, gerente general de la Liga 1, aseguró que Ayacucho FC y Binacional podrían ser excluidos del torneo durante el 2025 como consecuencia de la apelación formulada por la FPF o "por eventuales sanciones por incumplimientos de los estatutos". "La FPF no asumirá la responsabilidad", enfatizó.

LIGA 1. SORTEAN FIXTURE CON 19 CLUBES Y EL APERTURA ARRANCA EL 7 DE FEBRERO



Balón al CENTRO

La "U" debuta de visita ante Comerciantes Unidos, y Alianza Lima recibe a Cusco FC. El clásico será en la 7ª fecha en Matute.

Listos para la acción. El próximo 7 de febrero iniciará la Liga 1 temporada 2025 con la participación de 19 equipos; Ayacucho FC y Deportivo Binacional fueron incluidos en el sorteo del fixture.

Universitario de Deportes, vigente bicampeón nacional, se estrenará en el Apertura ante Comerciantes Unidos en Cajabamba, mientras que Alianza Lima, uno de los candidatos a pelear el título, recibirá a Cusco FC en Matute. Por su parte, Sporting Cristal deberá visitar a Alianza Universidad en el Heraclio Tapia de Huánuco.

El formato para la temporada 2025 se compone del Apertura y Clausura; habrá tres descensos, y un equipo descansará por fecha. Al igual que en años anteriores, los ganadores de ambos torneos, más los dos mejores ubicados en el Acumulado, disputarán los "play-offs" para definir el título. Si un equipo gana el Apertura y el Clausura, será automáticamente campeón nacional.

Con respecto al primer clásico del año, este se dará en la séptima fecha y en el estadio de Matute. Otros partidos atractivos: Sporting Cristal-Alianza Lima (4ª fecha) y "U"-Cristal (14ª fecha). Todo está listo para una campaña con un calendario exigente.

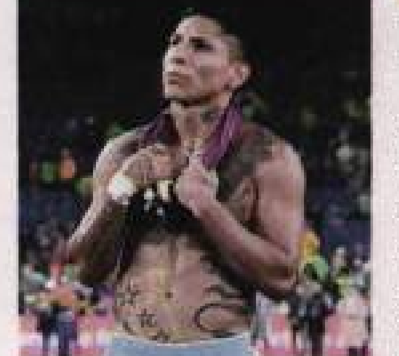



PRIMERA FECHA

Alianza Lima vs. Cusco FC
Sport Boys vs. Juan Pablo II
Comerciantes Unidos vs. "U"
Alianza UDH vs. Sporting Cristal
Melgar vs. UTC
Cienciano vs. ADT
Los Chankas vs. Deportivo Garcilaso
Atlético Grau vs. Ayacucho FC
Sport Huancayo vs. Alianza Atlético
Descansa: Binacional

LA "PULGA" LAMENTA SU FRUSTRADO RETORNO A LA "U"

Ruidíaz: "Hubo negociación, pero no llegamos a un acuerdo"



No pudo ser. Raúl Ruidíaz rompió su silencio y dio detalles sobre su no retorno a Universitario de Deportes. "El año del centenario, yo pedí mi renuncia a Seattle, que no se dio. Tenía todo de palabra, pero el club no me dejó salir porque quería que acabara mi contrato", expresó.

Del mismo modo, el delantero de 34 años reveló que existió una segunda conversación, con miras a formar parte del plantel 2025. "Hubo un acercamiento, una negociación en diciembre. Dejé pasar dos opciones fijas en la MLS por agarrar esta opción, pero no llegamos a un acuerdo. Si hace tres meses hubo un número, ahora se fueron abajo. El equipo que te quiere siempre va a buscar la manera. Después de eso, fue una negociación terminada y ya no se levantó el teléfono", sostuvo.

"Yo nunca ilusioné al hincha, siempre actué de la misma forma. La gente me quiere muchísimo y yo también, los extraño, esa pasión. Siempre apoyaré al equipo", sentenció.

DERECHOS DE TV

Incertidumbre por falta de pagos

A puertas del inicio de la Liga 1, Sergio Ludeña, administrador del Cienciano del Cusco, expresó su malestar por los atrasos en los pagos por los derechos de televisión. "Noviembre todavía no han terminado de pagar, solo se ha cancelado el 30% y ya estamos quincena de enero. Eso no nos da una buena sensación y tampoco tenemos la seguridad que exista un respaldo financiero que nos diga que van a cumplir mes a mes este año con todo lo acordado", aseveró.



JOSÉ BELLINA

"Alianza aporta más jugadores al fútbol mundial"

Infla el pecho. José Bellina, gerente deportivo de Alianza Lima, destacó el trabajo en divisiones menores del club blanquiazul. "Alianza Lima está considerado en el ranking del CIES (Centro Internacional de Estudios Deportivos) en el puesto 14 o 15 entre los equipos que más jugadores aportan al fútbol mundial, tanto en el Perú como en el extranjero. A nivel de Sudamérica, ocupamos el sexto o séptimo lugar", afirmó.



AUNQUE EXISTE CRITERIO DE OPORTUNIDAD

IPD garantiza uso del Nacional para eventos deportivos



El Instituto Peruano del Deporte (IPD) aseguró que se ha priorizado el uso del Estadio Nacional para los partidos de la selección nacional. En este 2025, la "bicolor" recibirá a Bolivia (fecha 13), Ecuador (fecha 16) y Paraguay (fecha 18) por las eliminatorias al mundial 2026.

"Es la casa de la selección, y esto va a ser una constante que no tiene ninguna modificación", declaró Juan Falcón, gerente general del IPD en RPP.

La controversia se originó tras hacerse público una directiva del máximo ente en el que se modifican las disposiciones para el arrendamiento de todas las instalaciones deportivas, incluidas el coloso de José Díaz, que no obliga una prioridad por encima de un concierto musical o de otra índole.

"De presentarse dos o más solicitudes para la misma fecha sobre el mismo predio, la OGA aplica el criterio de oportunidad", se lee en el documento.

Al respecto, el IPD, mediante un comunicado aclaró esta controversia.

"La Directiva N°008-2024-IPD/OGA se aprueba con el fin de poner orden administrativo en la entidad", se lee.

"Esta Directiva sigue garantizando la prioridad deportiva de la institución (...). En ese sentido, el IPD continúa priorizando el uso de todas sus instalaciones para actividades deportivas, como parte de nuestras política de masificación de la actividad física y el deporte", agrega.

NOTAS BREVES



WALKER RUMBO AL REAL MADRID

MADRID.- Es una opción. Kyle Walker, lateral del Manchester City, aparece en el radar de Real Madrid para ser el sustituto de Dani Carvajal, quien es baja desde que inició la temporada por una lesión ligamentaria. El inglés de 34 años gestiona su salida de los ciudadanos.



PSG FAVORITO EN COPA DE FRANCIA

CLERMONT.- Hora de ganar. El Paris Saint-Germain visita al Espaly (15:00 h) por los dieciseisavos de final de la Copa de Francia. Los de Luis Enrique enfrentarán a un equipo de la tercera categoría, pero no pueden confiarse, pues ya se llevaron más de una sorpresa en el pasado.

COPA DEL REY. BARCELONA RECIBE AL BETIS EN MONTJUIC (15:00 H)

Los azulgranas están motivados y salen por el boleto a los cuartos de final.



Leganés

El Leganés, con el volante peruano Renato Tapia en la lista de convocados, enfrenta de visita al Almería por los octavos de final de la Copa del Rey. Otros partidos: Pontevedra-Getafe y Elche-Atlético Madrid.

Por otra ALEGRÍA

BARCELONA

Con la moral al tope. El Barcelona recibe al Real Betis esta tarde en el Olímpico de Montjuic (15:00 h) por los octavos de final de la Copa del Rey. Los azulgranas llegan embalados tras coronarse en la Supercopa de España con una goleada sobre el Real Madrid (5-2).

El equipo dirigido por Hansi Flick ha vuelto a dejar grandes sensaciones luego de su exhibición ante los merengues, hay más confianza, energía, concentración y, sobretodo, efectividad de cara al arco rival.

La vuelta de Lamine Yamal y el buen momento de elementos como Raphinha, "Gavi", Lewandowski, Cubarsí, Casadó, además de tener habilitados a Olmo y Pau Víctor, hacen del Barcelona un amplio favorito a obtener el pasaporte a los cuartos de final.

Por su parte, el Betis llega a este compromiso con la intencióonde amargarle el día a los azulgranas. Los de Manuel Pellegrini tienen como último antecedente ante el "Barza" el empate 2-2 en el Benito Villamarín. Y hay un sabor de revancha.

De otro lado, ayer martes, el Valencia doblegó de visita al Ourense (2-0) y avanzó a cuartos de final.

MANCHESTER CITY IGUALA CON BRENTFORD (2-2)

Liverpool salva un empate 1-1 ante el Nottingham

NOTTHINGHAM.- Tablas. El Liverpool rescató un valioso punto en su visita al Nottingham Forrest (1-1) ayer por la fecha 21 de la Premier League de Inglaterra.

Chris Wood (8'), tras una excelente habilitación de Anthony Elanga, puso en ventaja a los dueños de casa. Sin embargo, el equipo de Arne Slot encontró el empate por intermedio de un cabezazo de Diogo Jota (66').

De esta manera, el Liverpool sigue en lo más alto de la tabla de posiciones con 47 unidades, mientras que el Nottingham es segundo con 41.

De otro lado, el Manchester City regaló el triunfo en su visita al Brentford (2-2). Phil Foden (66' y 78') adelantó a los de Guardiola, pero Wissa (82') y Norgaard (90+2') igualaron para los locales. Los "Sky blues" son sextos con 35 unidades.

Otros resultados: Chelsea-Bournemouth (2-2) y West Ham-Fulham (3-2). Hoy juegan: Arsenal-Tottenham, Newcastle-Wolves y Everton-Aston Villa.



C Contraportada

VENCE AL MAINZ (1-0)

LEVERKUSEN SE ACERCA

LEVERKUSEN.- Con gol de Alejandro Grimaldo, el Bayer Leverkusen derrotó al Mainz 05 (1-0) ayer por la fecha 17 de la bundesliga. El equipo de Xabi Alonso, con 38 puntos, se puso a uno del líder Bayern Múnich (39), que hoy miércoles recibe al Hoffenheim (14:30 h). Otros resultados: Holstein-Dortmund (4-2) y Frankfurt-Friburgo (4-1).



DIVIDEN PUNTOS

ATALANTA-JUVENTUS (1-1)

BÉRGAMO.- El Atalanta igualó como local con la Juventus (1-1) ayerr en partido pendiente de la 19ª fecha de la Serie A de Italia. La "Diosa" es tercera con 43 puntos, mientras que la "Vieja señora2 es quinta con 34. Otro resultado: Como-Milán (1-2). Hoy miércoles, el Inter recibe al Bolonia (14:45 h).



SERIE COLOMBIA. UNIVERSITARIO DERROTA AL JUNIOR (3-1) EN BARRANQUILLA

Debut TRIUNFAL

Celi (5'), Costa (25') y Churín (85') firman el primer triunfo merengue en el 2025.

BARRANQUILLA

Con el pie derecho. Universitario de Deportes inició el 2025 con un triunfo a domicilio ante el Junior de Barranquilla (3-1) ayer por el torneo Serie Colombia. El bicampeón peruano, que sale de la pretemporada, dejó una grata impresión y comienza a ilusionar a sus hinchas con el "tri".

La "U" impuso condiciones desde el silbatazo inicial. Yuriel Celi (5') capitalizó un buen ataque con un disparo colocado al primer palo para el 1-0 transitorio.

La escuadra estudiantil era más y pudo ampliar el marcador, pero los disparos de Alex Valera y Edison Flores se fueron ligeramente desviados.

Antes de la media hora, en otra gran acción colectiva, el volante Gabriel Costa (25'), con un golazo desde fuera del área estableció el 2-0, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, un grosero error de Sebastián Britos, se le escurrió el balón, originó el gol de Beiner Caicedo (58') para el 2-1 transitorio.

Sin embargo, cerca del final apareció el argentino Diego Churín (85') con un latigazo desde fuera del área para sentenciar el 3-1 definitivo. Golazo.

El equipo

La "U" formó con: Britos (Vargas), Corzo (Ancajima), Guzmán (Riveros), Dulanto (Di Benedetto), Polo (Pérez Guedes), Inga (Reyna), Calcaterra (Murrugarra), Costa (Concha), Celi (Vélez), Flores (Rivera) y Valera (Churín).



EN ARGENTINA

Alianza Lima hoy ante el Vélez (7:00 h)



BUENOS AIRES.- Contra el campeón. Alianza Lima enfrenta al Vélez Sarsfield en la Villa Olímpica de Liniers (7:00 h) en el que será su tercer amistoso de pretemporada. Luego de vencer al Emelec (2-0) en la "Tarde Blanquiazul", ahora el termómetro será mucho más exigente pues se trata del flamante campeón de la liga argentina.

A diferencia de lo que fue el encuentro de preparación en Matute, Néstor Gorosito alistaría varios cambios en el once inicial para darle mayor rodaje a los nuevos refuerzos que se han incorporado recientemente, como es el caso de Miguel Trauco.

Y es que 'Pipo' quiere probar más de un sistema táctico, aunque la idea de ser protagonista con el balón no cambia bajo su filosofía. Arrancarán con Viscarra; Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Castillo, Archimbaud, Lagos; Cantero, Castillo y Guerrero. El que tendría minutos en el complemento sería el uruguayo Pablo Ceppelini, que apenas acumula dos días de entrenamientos en suelo argentino.

LA FRASE

"No volveré a entrenar, terminé con esa etapa en Liverpool. Siento que puedo ser de mucha ayuda en este cargo (jefe de equipo en Red Bull) y estoy emocionado. Eso sí, no sé que pasará dentro de 5 años".

Jürgen Klopp - ex entrenador.

EL TWITTER

Lo que sufrió Daniil. Medvedev debutó con victoria en el Australian Open: 6-2, 4-6, 3-6, 6-1 y 6-2 frente a Kasidit Samrej, N°418 del mundo.





Tiempo De Tenis - @Tiempodetenis1

LA FIGURA

KHVICHA KVARATSKHELIA. El georgiano dejará el Nápoli (ITA) por el PSG (FRA) a cambio de 70 millones de euros. El extremo, quien firma por cuatro temporadas, se despidió de Italia ante un mural de Diego Maradona.

